

Ministerio de Salud
Ministerio de Economía
Ministerio de Trabajo y
Prevención Social



Ministerio de Relaciones Exteriores
De El Salvador



DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS

Resultados de la *encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador*



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
El Salvador

CRÉDITOS



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA



Ministro de Economía
Lic. José Armando Flores Alemán

Viceministro de Economía
Dr. Marío Roger Hernández

Viceministro de Comercio e Industria
Dr. José Francisco Lazo Marín



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS DIGESTYC

DIRECTOR GENERAL
Licenciado René Edgardo Vargas Valdez
SUB DIRECTOR GENERAL
Josué Samuel Hernández



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
El Salvador

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

REPRESENTANTE EN EL SALVADOR
Elena Zúñiga

OFICIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
Elizabeth Murcia

CONSULTOR
Godofredo Echeverría

CORRECCIÓN DE TEXTO Y ESTILO
Ana María Nafría

Impreso en:
GRAFICOLOR S. A de C. V en El Salvador C.A.

Tiraje 500 ejemplares,
Publicado en diciembre 2012

INDICE

Contenido

PAGINA

INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN EN EL SALVADOR	8
2. OBJETIVOS	11
2.1 General:.....	11
2.2 Específicos:.....	11
3. METODOLOGÍA	11
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	13
4.1 Ubicación geográfica.....	13
4.2 Historia migratoria.....	16
4.3 Lugar de origen.....	17
4.4 Tipos de flujos migratorios.....	18
4.4.1 Flujos migratorios de tránsito.....	18
4.4.2 Flujos migratorios temporales.....	18
5. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	19
5.1 Sexo y edad.....	19
5.2 Estado conyugal.....	20
5.3 Nivel de escolaridad.....	20
5.4 Fecundidad.....	21
6. VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN DE TENENCIA	22
6.1 Servicios básicos.....	22
6.2 Materiales de construcción de la vivienda.....	24
7. CONDICIONES LABORALES EN QUE SE DESENVUELVEN LAS PERSONAS MIGRANTES NICARAGÜENSES CON ARRAIGO EN EL SALVADOR	27
7.1 Población en edad de trabajar y población económicamente activa.....	27
7.2 Ocupaciones y ramas de actividad laboral.....	27
7.3 Nivel de ingreso.....	28
7.4 Prestaciones laborales y estatus migratorio.....	29
7.5 Trabajo forzado.....	30
7.6 Acceso a servicios de salud.....	31
7.7 Acceso a servicios educativos.....	32

INDICE

Contenido	PAGINA
7.8 Estatus migratorio.....	33
7.8.1 Promoviendo la regularización de migrantes nicaragüenses.....	33
7.8.2 Estatus migratorio a partir de las respuestas de los entrevistados	35
7.8.3 Fuentes de datos sobre la migración.....	36
8. CONCLUSIONES.....	37
9. RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN BASADAS EN UN ENFOQUE DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	39
10. BIBLIOGRAFÍA.....	41
11. ANEXOS.....	42
11.1 Boleta de levantado de Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador.	43
11.1 Cuadros tabulados de los resultados obtenidos en la Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador.....	49

GRÁFICAS

Gráfica 1.

Departamentos con mayor cantidad de hogares con miembros nicaragüenses.

Gráfica 2.

Personas migrantes nicaragüenses por periodos de llegada.

Gráfica 3.

Pirámide poblacional de personas migrantes nicaragüenses.

MAPAS

Mapa 1.

Departamento de La Unión por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense.

Mapa 2.

Departamento de San Miguel por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense.

Mapa 3.

Departamento de Morazán por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense.

Mapa 4.

Departamento de Usulután por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense.

CUADROS

Cuadro 1.

Hogares y personas migrantes nicaragüenses por departamentos del país

Cuadro 2.

Hogares con miembros nicaragüenses por municipios del departamento de La Unión.

Cuadro 3.

Hogares con miembros nicaragüenses por municipios del departamento de San Miguel.

Cuadro 4.

Hogares con miembros nicaragüenses por municipios del departamento de Morazán.

Cuadro 5.

Hogares con miembros nicaragüenses por municipios del departamento de Usulután.

Cuadro 6.

Departamentos de origen de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en El Salvador por sexo.

Cuadro 7.

Servicios de que disponen las viviendas de las PMN arraigadas en el oriente de El Salvador.

Cuadro 8

Materiales de construcción de las viviendas de las PMN arraigadas en el oriente de El Salvador.

Cuadro 9.

Tenencia y tipo de la vivienda.

Cuadro 10.

Rangos de edad de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador.

Cuadro 11.

Actividades laborales de las personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador.

Cuadro 12.

Ramas de actividad económica.

Cuadro 13.

Estatus migratorio de las personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador.

Cuadro 14.

Violaciones relacionadas con la trata de personas, sufridas por migrantes nicaragüenses.

Cuadro 15

Trabajo en condiciones de explotación forzada.

Cuadro 16

Solicitantes de regularización de situación migratoria en PRORENISA durante 2011, por departamento de residencia.

Cuadro 17.

Estatus migratorio de personas migrantes nicaragüenses de acuerdo a la Encuesta de caracterización.

Cuadro 18.

Porcentaje de hogares nicaragüenses por tipo de vivienda, según materiales de la vivienda

Cuadro 19.

Porcentaje de hogares nicaragüenses por número de dormitorios de la vivienda, según número de miembros del hogar. 2011

Cuadro 20.

Porcentaje de población total nicaragüense por vínculo familiar en el salvador según sexo parentesco con el jefe de hogar. 2011. (Cantidad de personas).

Cuadro 21.

Porcentaje población total nicaragüense por vínculo familiar en país de origen, según sexo y relación de parentesco con el jefe de hogar. 2011. (Cantidad de personas).

Cuadro 22.

Porcentaje de población total nicaragüense por condición de alfabetismo, según sexo y grupo de edad. 2011. (Cantidad de personas).

Cuadro 23.

Porcentaje población total nicaragüense por asistencia escolar, según sexo y grupo de edad. 2011. (Cantidad de personas).

Cuadro 24.

Porcentaje población nicaragüense por nivel de estudios, según sexo y grupo de edad

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CMW (CTM)	Abreviaturas en inglés de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de las Naciones Unidas.
CA4	Convenio de libre movilidad entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería.
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos.
ECMNS	Encuesta de caracterización de personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador.
MINED	Ministerio de Educación.
MINSAL	Ministerio de Salud.
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PMN	Personas migrantes nicaragüenses.
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
PEA	Población económicamente activa.
PET	Población en edad de trabajar.
PRORENISA	Proyecto de Regularización de Migrantes Nicaragüenses y sus Familiares.
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

INTRODUCCIÓN

La existencia de poblaciones migrantes nicaragüenses se había puesto en evidencia con la publicación del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 (PNUD), el cual, sobre la base del estudio de los registros de entradas y salidas de la Dirección General de Migración y Extranjería, había encontrado numerosos casos de personas, sobre todo de origen centroamericano, que tenían registro de entrada, pero no lo tenían de salida. Determinar la existencia de movimientos inmigratorios a partir de este método da lugar a muchas imprecisiones, pero no había otra manera de aproximarse al fenómeno, pues en ese tiempo no existían estudios estadísticos sobre poblaciones migrantes, ni de origen ni de destino, ni de tránsito ni de retorno.

En 2007, el VI Censo de población elaboró un módulo de preguntas que permitió determinar el lugar de origen, el área de residencia y el sexo de personas nacidas fuera de El Salvador que se encontraban residiendo en el país, los lugares de origen eran muchos, pero, entre los datos recogidos sobre personas de origen nicaragüense, se determinó que esta población ascendía a 6958, de los cuales el 52.7% eran hombres y 47.2% mujeres; el 75.9% era población urbana y el 24.0% rural.

La *Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador* (ECMNS) fue llevada a cabo a finales de 2011 por un conjunto de instituciones de gobierno Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Migración y Extranjería, y Dirección General de Estadística y

Censos, con la participación de CARITAS Diócesis San Miguel y el acompañamiento de UNFPA Y OIM y entrevistó a 2138 personas en 709 viviendas, de las cuales 1023 tienen nacionalidad nicaragüense.

La información obtenida permite conocer características sociodemográficas de esa población, servicios básicos de la vivienda donde habitan, actividades laborales que realizan, prestaciones laborales, lugares de origen, antigüedad, nivel de escolaridad, acceso a servicios de salud, acceso a servicios y prestaciones educativas y violaciones a derechos humanos, entre otros aspectos.

El trabajo está dividido en cinco apartados: en el primero, se revisan los resultados de la encuesta en lo referente a ubicación geográfica, historia migratoria y tipos de flujos migratorios. En el segundo, se revisan aspectos sociodemográficos: sexo, edad, estado familiar, nivel de escolaridad. En el tercero, se revisan las condiciones de la vivienda, servicios básicos, tipo de materiales de construcción de techo, piso, paredes, régimen de tenencia. El cuarto apartado pasa revista a las condiciones laborales: ramas de actividad, actividad o inactividad, población en edad de trabajar, ingresos y categorías ocupacionales. Condiciones laborales y derechos humanos (seguridad social, ingresos en comparación con los nacionales), estatus migratorio relacionado con la violación a los derechos humanos y laborales y trabajo temporal. El quinto apartado muestra las actividades de atención a las personas migrantes nicaragüenses realizadas por instituciones del Estado y la valoración que de ellas hacen los protagonistas del estudio.

1. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN EN EL SALVADOR

El Salvador ha sido territorio poblado por personas migrantes, desde mucho antes que los españoles llegaran a América. Se conoce que estos primeros habitantes provenían de la diáspora tolteca que salió del centro de México en el periodo posclásico temprano (900-1200 D.C.) y llegó a poblar el occidente y centro de lo que conocemos como El Salvador, de tal manera que restos arqueológicos encontrados en el centro de El Salvador demuestran que la población nahuatl procedía de un tronco común de Puebla, la costa del golfo (de México) y sur de Guerrero (Fowler 2011).

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, la privatización de las tierras comunales y ejidales, durante el gobierno de Rafael Zaldívar (1876-1885) hizo posible un rápido proceso de expansión de la producción cafetalera, a costa de la privatización de la tierra de las comunidades indígenas y de las tierras ejidales, con la ayuda de un sistema de leyes represivas, como la Ley de Policía de 1882, que establecía el peonaje por deudas (Alvarenga 2006:42), la Ley contra la Vagancia, que obligaba a los campesinos sin tierra que deambulaban buscando comida, a que trabajaran en las grandes fincas cafetaleras.

Esta reforma agraria liberal constituyó una fuente de emigración a tierras hondureñas, donde se había instalado la primera empresa bananera en 1885, la Boston Fruit Company, que 14 años después constituiría la base de la United Fruit Company (Laínez y Meza, 1973).

La migración de población salvadoreña a Honduras se intensificó durante la primera mitad del siglo XX hasta 1969, cuando en los meses de junio y julio, alrededor de 100,000 personas migrantes salvadoreñas arraigadas en Honduras retornaron forzosamente a territorio salvadoreño debido al conflicto entre los Gobiernos de Honduras y El Salvador (Montes 1981).

Posteriormente, a partir de 1970, se intensifica la historia migratoria de población salvadoreña hacia

Estados Unidos, alcanzando sus niveles más altos en los años noventa (CEMLA 2009).

El *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005* hizo un aporte significativo al estudio de la migración salvadoreña, sobre todo hacia los Estados Unidos, y demostró que El Salvador es, simultáneamente, un país expulsor de salvadoreños y receptor de centroamericanos (PNUD 2005:48). Sin dejar de ser país emisor, el estudio de los saldos migratorios muestra que durante los últimos años el país se ha transformado en un receptor de migrantes, especialmente de origen centroamericano (PNUD 2005:42).

Los datos aportados por el informe del PNUD indican la presencia de personas migrantes de origen guatemalteco, hondureño y nicaragüense, siendo el oriente de El Salvador la región donde se reporta mayor presencia de personas nicaragüenses. Entre las razones que han motivado la migración hacia El Salvador se pueden mencionar las diferencias salariales, la necesidad de mano de obra debido al despoblamiento producido por la emigración en el oriente de El Salvador, la accesibilidad y las facilidades migratorias.

Lo que a juicio de Baumeister, Acuña y Fernández (2008) ha convertido a El Salvador en un destino de interés para población migrante nicaragüense es, por una parte, la diferencia salarial en sectores como construcción, servicios y labores agrícolas, mientras en Nicaragua se perciben de 2 a 3 dólares diarios por realizar labores agrícolas, en El Salvador esa cifra oscila entre 6 y 10 dólares; por labores de construcción, entre 11 y 12 dólares; y en el servicio doméstico, entre 100 y 150 dólares mensuales (Baumeister 2008:26).

El informe del PNUD lo explica de esta manera:

De acuerdo a lo expresado por muchos empresarios de la región oriental, los problemas de escasez de mano de obra son particularmente sensibles en algunas actividades, como la construcción, la zafra de caña de azúcar y la recolección de café (PNUD 2005:42). Al presentarse esta escasez de fuerza laboral, los salarios

deben ajustarse de acuerdo al nivel de ingreso que permiten las remesas a sus receptores. Esta presión en el mercado laboral ha conducido a que los niveles salariales en El Salvador expresados en su equivalente en dólares de los Estados Unidos sean más altos que los de los países vecinos (PNUD 2005:43).

El despoblamiento de amplias zonas del oriente ha generado una carencia de fuerza laboral que ha sido suplida por población migrante nicaragüense, sobre todo en las labores agrícolas estacionales relacionadas con la zafra de la caña de azúcar y la corta de café. En el caso de que no exista despoblamiento, el flujo de remesas ha generado un desinterés, de parte de quienes se quedan, para asumir las labores por los salarios en curso, pues disponen del respaldo que les garantizan las remesas.

Muchos jóvenes se han ido, y los que se quedan ya no están dispuestos a trabajar por los salarios ofrecidos, pues prefieren también emigrar, esperando mientras tanto las remesas que reciben de sus parientes en el exterior (PNUD 2005:42).

Otro de los elementos que puede considerarse atractivo para los migrantes nicaragüenses es la cercanía geográfica entre el occidente de Nicaragua y el oriente de El Salvador, así como la facilidad para transportarse en esa región, pues cada vez hay mejores servicios de transporte a precios económicos.

También las facilidades de ingreso a El Salvador debidas al CA-4 constituyen elementos que han convertido a El Salvador en nuevo país de destino de la migración nicaragüense.

Desde el punto de vista de la constitución de redes familiares y sociales, otro de los aspectos que podría tener incidencia fue la presencia de grandes cantidades de población salvadoreña en territorio nicaragüense entre 1980 y 1990. En 1981 se calculaban 20 000 personas salvadoreñas refugiadas en Nicaragua (Envío 1981), las cuales produjeron enlaces familiares y dieron origen a redes que, a partir de la profundización de la crisis de empleo en Nicaragua, podrían haber alentado a migrar, es lo que Baumeister *et al* consideran como “capital social y familiar” (2008:28).

En el *Estudio sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses* (Baumeister *et al*, 2008), los autores sostienen que existen factores estructurales de atracción, que inciden en la elección de El Salvador como destino migratorio, y que tienen que ver con:

- a) Diferenciación salarial, pues los salarios en El Salvador, tanto en el área agrícola como de servicios están solo un poco por debajo de los de Costa Rica,
- b) La recepción de remesas por un alto porcentaje de la población del oriente del país permite no aceptar trabajos de baja calificación o poca remuneración, creando un nicho para los trabajadores inmigrantes,
- c) La constitución de redes de familiares o amigos que funcionan como un mecanismo de atracción de poblaciones en Nicaragua.

Estos factores de atracción tendrían a la base la reducción en la disponibilidad de puestos de trabajo en Nicaragua, tanto en la agricultura como en otras actividades urbanas y la carencia de empleos para segmentos de población con mayor nivel de formación, incluyendo el universitario.

Desde el campo de la protección de los derechos humanos y a propósito del primer informe de país al Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (UNESCO 2003), se elaboraron dos informes alternativos: uno proveniente de las organizaciones de la sociedad civil (MESA 2009) y el Informe Especial del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos sobre la Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares (2008).

En este último, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) sitúa las causas de la emigración en las grandes desigualdades sociales y económicas que, sumadas a otras causas como la inseguridad y los desastres naturales, afectan a los sectores menos favorecidos de la sociedad; en ese sentido expresa que la migración se convierte en una alternativa radical en el contexto de graves violaciones a sus derechos humanos, especialmente sus derechos económicos, sociales y culturales (PDDH 2008:18).

Partiendo de la definición de trabajadores migrantes expresada en el artículo 2.1¹ de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, de 1990, analiza las denuncias a las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores migratorios utilizando dos ejes centrales: el de no discriminación por razones de nacionalidad, condición migratoria u otras, y el de discrecionalidad de las autoridades para aplicar las leyes y los reglamentos, sin atender al derecho al debido proceso de los trabajadores inmigrantes.

Y llegó a comprobar que la mayor cantidad de violaciones a los derechos de las personas migrantes están constituidas por privaciones a la libertad, muchas veces debidas a la discrecionalidad de los funcionarios en la aplicación de las leyes y a la falta de procedimientos establecidos para la aplicación de sanciones. La Convención previene sobre la necesidad de utilizar procedimientos apegados a la ley:

Artículo 16.4. Los trabajadores migratorios y sus familiares no serán sometidos, individual ni colectivamente, a detención o prisión arbitrarias; no serán privados de su libertad, salvo por los motivos y de conformidad con los procedimientos que la ley establezca.

- Artículo 18.1. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán iguales derechos que los nacionales del Estado de que se trate ante los tribunales y la corte de justicia. Tendrán derecho a ser oídos públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la subsanación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ellos o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.
- Artículo 20.2. Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será privado de su autorización de residencia o permiso de trabajo ni expulsado por el solo hecho de no cumplir una obligación emanada de un contrato de trabajo, a menos

1 Se entenderá por trabajador migratorio toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares 1990).

que el cumplimiento de esa obligación constituya condición necesaria para dicha autorización o permiso (CMW 1990).

Otro factor para analizar y que representa una de las grandes limitantes al estudio de la inmigración nicaragüense es la carencia de fuentes de datos confiables debido a que estos flujos ingresan al país con las facilidades proporcionadas por el CA-4 y luego se invisibilizan al no realizar trámites de residencia o no realizarlos a tiempo, por lo cual se hacen acreedores a multas que, en dependencia de los ingresos, a veces se convierten en impagables.

La realización de la *Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador* (en adelante, la *Encuesta*) por parte de varias instituciones de gobierno en coordinación con CARITAS y con el apoyo de UNFPA y OIM, constituye un avance significativo en la construcción de fuentes de datos confiables y en el cumplimiento de las observaciones realizadas por el primer informe del Comité para la Protección de los Trabajadores Migratorios (2009)².

Teniendo como marco las reflexiones contenidas en los estudios mencionados y en la ECMNS, con la finalidad de conocer de manera directa las condiciones sociodemográficas y de respeto de sus derechos, en que se desenvuelven las poblaciones migrantes nicaragüenses en el oriente de El Salvador, se intentará responder a las siguientes interrogantes: ubicación geográfica, sectores laborales en que se desempeñan las personas migrantes nicaragüenses, nivel de ingreso, prestaciones sociales y laborales de que disfrutan, condiciones de vivienda, acceso a la educación y la salud. ¿Qué tratamiento reciben de las autoridades centrales y locales? ¿Han sido objeto de maltrato por las autoridades? ¿Se encuentran en condición migratoria irregular? ¿Qué pueden hacer las instituciones de gobierno para contribuir a mejorar su situación?

2 “La creación de una base de datos sólida y coordinada (...) que incluya datos sistemáticos como sea posible como herramienta para una política efectiva sobre la migración y la aplicación de las disposiciones de la convención. Recomendaciones al *Primer Informe* presentado por el Estado Miembro de El Salvador, 2009.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Conocer las características de la población nicaragüense con arraigo en El Salvador, en sus aspectos sociodemográficos, laborales y de respeto a los derechos humanos.

2.2 Específicos

- Estudiar la historia migratoria, ubicación geográfica y tipos de flujos migratorios de la población migrante nicaragüense.
- Analizar las condiciones de la población nicaragüense con arraigo en el oriente de El Salvador, sus características sociodemográficas: sexo, edad, estado familiar y nivel de escolaridad.
- Conocer las condiciones de vivienda, acceso a agua, luz, saneamiento, tipo de construcción, techo, piso, paredes, tenencia.
- Precisar las condiciones laborales en que se desenvuelven las personas migrantes nicaragüenses: población en edad de trabajar, ramas productivas o de servicios, nivel de ingreso, seguridad social, ingresos en comparación con los nacionales y estado de respeto o de violación de sus derechos, estatus migratorio en relación con las violaciones a los derechos humanos y laborales, trabajo temporal.
- Proporcionar insumos que contribuyan a la formulación y ejecución de políticas públicas nacionales y regionales orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

3. METODOLOGÍA

La encuesta sobre caracterización de personas nicaragüenses con arraigo en la zona oriental de El Salvador es la primera realizada en su género por la DIGESTYC. Se empezó a planificar con un equipo multidisciplinario constituido por funcionarios de las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dirección de Migración y Extranjería, Cáritas de El Salvador de la Diócesis de San Miguel, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA), quien ha proporcionado el acompañamiento en todo el proceso.

Cada una de las instituciones antes mencionadas contribuyó a la elaboración del respectivo instrumento (boleta). Se prepararon las preguntas que, a su juicio, permitirían conocer el nivel de atención y la percepción de los usuarios sobre la atención brindada por las respectivas instituciones, a fin de indagar el cumplimiento en la prestación de los servicios que están obligados a ofrecer. Antes de salir a campo para recoger la información definitiva con el referido documento, este fue sometido a una prueba piloto para validar su idoneidad.

La encuesta definitiva se levantó durante los meses de octubre y noviembre de 2011, mediante una “muestra dirigida”, aprovechando la experiencia que la ONG Cáritas de El Salvador, Diócesis de San Miguel –una de las instituciones participantes–, tiene en trabajar en apoyo a este grupo poblacional y que conoce la ubicación geográfica de sus viviendas en la zona oriental y además el listado de personas registradas en proyecto de regulación PRORENISA realizado con OIM y Migración.

Después de validar la boleta, se procedió a la elaboración de los manuales del entrevistador, del supervisor, de captura de datos en oficina, de consistencias y codificación, para garantizar la calidad de los resultados. Posteriormente, se procedió seleccionar y capacitar a los supervisores y encuestadores. Es importante aclarar que, para obtener apertura y ganar la confianza de este grupo de población, los supervisores y buena parte del personal de encuestadores fueron dirigentes comunitarios de población nicaragüense.

Después del operativo de levantamiento en campo, se procedió a la digitación, codificación y la segunda fase de control de calidad y consistencia de las boletas, las cuales fueron 709 de 720 hogares que se habían programado. De igual forma, se procedió al diseño de la base de datos que permitiera disponer ordenadamente de las respuestas obtenidas.

Las unidades de análisis fueron los hogares de las personas migrantes, muchas de las cuales conviven o han formado hogares con nacionales salvadoreños; en muchos casos, son hogares unipersonales y residen en la misma vivienda.

Para obtener los resultados de la encuesta, se aplicó a 709 hogares y 1023 nicaragüenses, hombres y mujeres, en los cuatro departamentos del oriente del país: La Unión, San Miguel, Morazán y Usulután, en hogares tanto urbanos como rurales.

La encuesta se estructuró en cuatro secciones:

- Sección I: Lugar de residencia de la persona migrante, que permite obtener información sobre el departamento, municipio, cantón, si es rural la vivienda y dirección de la vivienda si es urbana.
- Sección II: Datos de la vivienda y el hogar, se consultan las condiciones de habitación de las personas migrantes, tipo de materiales con que se ha construido la vivienda que habitan, cantidad de personas que habitan la vivienda, número de cuartos, el tipo de propiedad donde habitan, los servicios con que cuentan: agua, luz, saneamiento, combustible de cocina, etc.
- Sección III: Personas que conforman su hogar. Este módulo o sección consulta sobre la cantidad de personas que conforman el hogar, relación de parentesco con el/la jefe de hogar y nacionalidad.
- Sección IV: Datos de todas las personas del hogar. Contiene preguntas sobre: relación con jefe de hogar, sexo, edad, estado familiar, interés en reunificación familiar, nivel educativo, prestaciones escolares, actividad laboral que realiza, salario, cargo que desempeña, tipo de abuso laboral sufrido, su estadía en El Salvador es de tránsito, tiempo de permanencia en el país, razones de la emigración, condición migratoria, percepción sobre la DGME, indagación sobre natalidad y atención de parte del Ministerio de Salud y, finalmente, dos preguntas sobre violación a la libertad, trabajo esclavo y trata de personas.

El estudio de la encuesta se ha realizado utilizando el método estadístico, que permitió obtener la información adecuada sobre cada uno de los aspectos propuestos en el estudio, ubicando los resultados en el marco de los estudios multidisciplinarios sobre la migración, particularmente en Centroamérica.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

4.1 Ubicación geográfica

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la encuesta, la ubicación de las viviendas de personas migrantes nicaragüenses muestra que los departamentos con mayor cantidad de hogares son los departamentos de La Unión con un 45.1% y San Miguel con el 39.8%; les siguen, con un porcentaje mucho menor, Morazán con el 9.7% y Usulután con el 4.9%. La distribución de personas pertenecientes a esos hogares es la siguiente: San Miguel 43.9%, La Unión 42.6%, Morazán 9.8% y Usulután 3.7%. Se aprecia que en el departamento de La Unión hay más hogares, pero San Miguel tiene la mayor población.

Entre los encuestados, se encuentra un porcentaje significativo de hogares con un solo miembro, el cual es nicaragüense, usualmente hombre. Estos hogares constituyen el 21.3% y con frecuencia comparten la misma vivienda con otras personas nicaragüenses. También se encuentran varios hogares conviviendo en una misma vivienda, hasta un máximo de 5 hogares; en la mayoría de viviendas hay dos y tres hogares.

Los hogares formados por un número de miembros entre dos y cinco, de los cuales solo uno es nicaragüense, constituyen el 47.9%, se trata de familias binacionales. Los hogares constituidos solamente por personas nicaragüenses constituyen el 6.9% en hogares de dos personas; 3.0% en hogares de tres personas; 1.2% en hogares de cuatro personas; 1.2% en hogares de cinco personas. Estos datos muestran que la mayoría son hogares constituidos por personas salvadoreñas y nicaragüenses.

Los menores de esos hogares, entre 2 y 18 años, ascienden a 118; de ellos, el 37.3% son niños y el 62.7% niñas. De los partos atendidos en El Salvador, han nacido un total de 169 niños y niñas, 51 de los cuales podrían ser ya mayores.

En la gráfica 1 se evidencia la distribución de población migrante nicaragüense (PMN) en los departamentos de acogida, la cual, en términos porcentuales, se expresa así: 45.1% se ubican en el departamento de La Unión; 39.8%, en San Miguel; 9.7%, en Morazán; 4.9%, en Usulután.

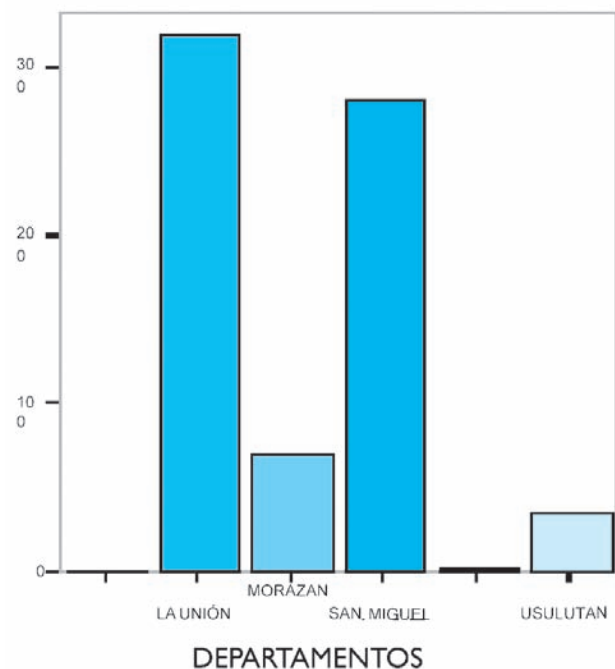
Cuadro No. 1

Porcentaje de hogares y personas migrantes nicaragüenses en el oriente del país por departamentos

Departamento	Hogares %	Personas %
La Unión	45.1	42.6
Morazán	9.7	9.8
San Miguel	39.8	43.9
Usulután	4.9	3.7
Total	100.0	100.0

Gráfica 1:

Departamentos con mayor cantidad de familias con miembros nicaragüenses



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta (ECMNS).

Los municipios donde se concentra la mayor cantidad de familias nicaragüenses en el departamento de La Unión son: Pasaquina, Santa Rosa de Lima, Bolívar, Anamorós, La Unión, El Carmen, Lislique, Conchagua, San Alejo y Polorós.

Cuadro 2.

Porcentajes hogares con personas nicaragüenses por municipios del departamento de La Unión

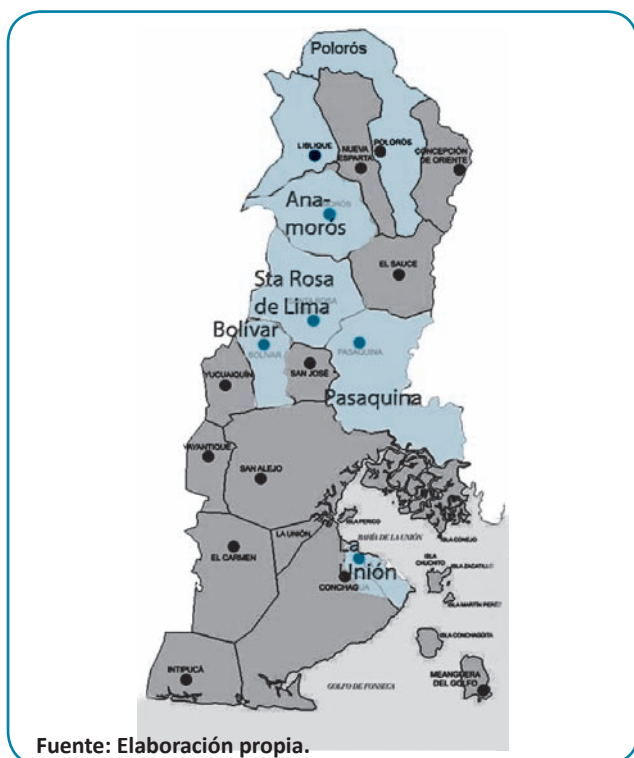
Municipio	Hogares %	Personas %
Pasaquina	32.0	31.2
Santa Rosa de Lima	29.2	34.0
Bolívar	10.9	6.0
Anamorós	9.8	10.6
La Unión	5.4	6.0
El Carmen	3.5	3.5
Lislique	3.8	3.3
Conchagua	2.2	2.6
San Alejo	2.2	1.5
Polorós	1.0	1.3
Total	100	100
Porcentaje por departamento: La Unión	45.1	42.6

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

La disposición de los municipios en el mapa del departamento es la siguiente:

Mapa 1.

Departamento de La Unión por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense



Fuente: Elaboración propia.

En el mapa, se observan los municipios con mayor población nicaragüense. Nótese que la primera ciudad de importancia después de pasar la frontera es Santa Rosa de Lima, lugar de mucho comercio y tránsito de personas; sin embargo, no es el lugar con mayor cantidad de PMN, como lo es Pasaquina, municipio donde se ubica la frontera de El Amatillo. La ubicación de las PMN cubre todo el departamento, desde Conchagua y La Unión en el sur, hasta Polorós en la frontera con Honduras, al norte.

En el departamento de San Miguel, los municipios donde se concentran las familias nicaragüenses son: Carolina y San Miguel.

Cuadro 3.

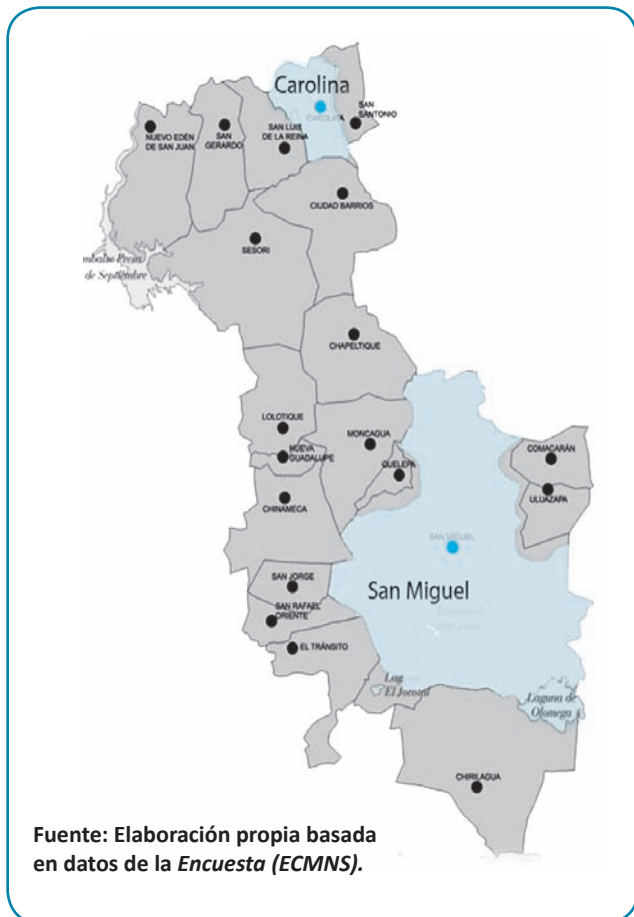
Porcentaje de Hogares con miembros nicaragüenses por municipios del departamento de San Miguel

MUNICIPIO	Hogares %	Personas %
Carolina	49.3	52.0
San Miguel	50.7	48.0
Total	100	100
Porcentaje por departamento: San Miguel	39.8	43.9

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

Mapa 2.

Departamento de San Miguel por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense



El departamento de San Miguel presenta los hogares de la población migrante nicaragüense, repartidos así: el 48 % en el municipio de Carolina, al norte, y el 52 % en el municipio de San Miguel.

En el departamento de Morazán, el porcentaje de PMN es mucho menor que en los dos anteriores, con un 9.7 % que se distribuye en los municipios de: Jocoro, El Rosario, Lolotiquillo y San Francisco Gotera.

Cuadro 4.

Porcentaje de hogares con miembros nicaragüenses en el departamento de Morazán

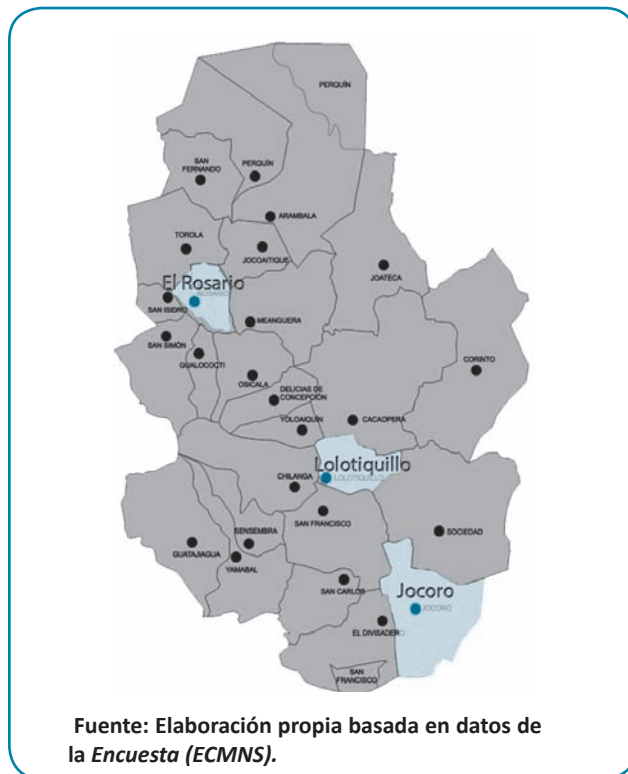
MUNICIPIO	Hogares %	Personas %
Jocoro	38.4	49.0
El Rosario	29.3	29.8
Lolotiquillo	17.0	10.6
San Francisco Gotera	7.7	4.8
Arambala	4.6	2.9
El Divisadero	3.0	2.9
Total	100	100
Porcentaje por departamento: Morazán	9.7	9.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta (ECMNS).

El mapa 3 muestra la disposición municipal de la población migrante nicaragüense en el departamento de Morazán.

Mapa 3.

Departamento de Morazán por municipios donde se concentra mayor cantidad de población migrante nicaragüense

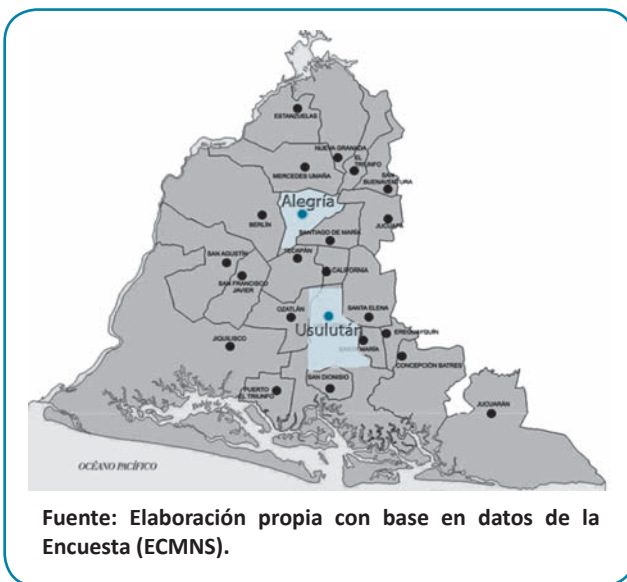


Mapa 4.

Departamento de Usulután por municipios donde se concentra mayor cantidad de personas migrantes nicaragüenses

En el departamento de Morazán, se puede apreciar un desplazamiento de las PMN desde Jocoro, al sur de la carretera Panamericana, hasta El Rosario, al norte del departamento. Este departamento acoge a un 9.7% de hogares y al 9.8 % de las PMN.

El departamento de Usulután alberga un 4.9 % de hogares con miembros nicaragüenses y el 3.7 % de PMN, las cuales se concentran en los municipios de Alegría, Usulután, Jucuapa, Concepción Batres, Ereguayquín, El Triunfo y Jiquilisco.



Cuadro 5.

Pocentaje de hogares con miembros de origen nicaragüense en el departamento de Usulután

MUNICIPIO	Hogares %	Personas %
Alegría	47.0	43.3
Usulután	18.8	18.9
Jucuapa	9.4	8.1
Concepción Batres	6.2	13.5
Ereguayquín	6.2	5.4
El Triunfo	6.2	5.4
Jiquilisco	6.2	5.4
Total	100	100
Porcentaje por departamento:		
Usulután	4.9	3.7

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

4.2 Historia migratoria

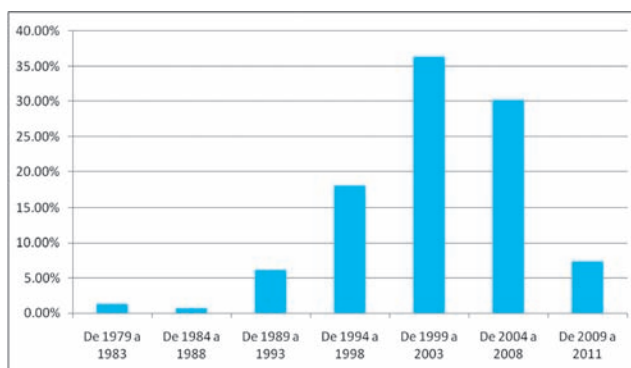
Una revisión a la historia de la migración de personas nicaragüenses en El Salvador puede contribuir a la mejor comprensión del movimiento migratorio nicaragüense: desde cuándo se inicia, de dónde provienen los primeros migrantes y dónde se arraigan. Estudios posteriores podrían indicar otros aspectos esenciales de ese fenómeno.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta, las personas migrantes nicaragüenses con historia migratoria más larga se remontan a finales de la década de los setenta, cuando una mujer proveniente del departamento de Chinandega se arraigó en el municipio de Carolina en San Miguel y un hombre que no reporta municipio de origen, en Santa Rosa de Lima, en el departamento de La Unión. En los años que van de 1979 a 1983, se arraigaron 9 personas; de 1984 a 1988, se arraigaron 5 personas: 2 en Santa Rosa de Lima y 3 en Carolina. Durante los años de 1989 a 1993, se arraigaron 43 personas: 16 en San Miguel, 9 en Carolina, 6 en Anamorós, 4 en Pasaquina, 4 en Santa Rosa de Lima, 1 en El Rosario, 1 en Polorós, 1 en Bolívar y 1 en San Salvador.

Entre 1994 y 2008 se encuentra la mayor cantidad de llegadas de personas migrantes, totalizando el 84.5%, que baja a un 7.3% entre 2009 y 2011.

Gráfica 2.

Personas migrantes nicaragüenses por periodos de llegada



Fuente: Elaboración propia con base en ECMN.

A medida que las PMN se fueron arraigando en territorio salvadoreño y crecieron numéricamente, se fueron ubicando en regiones más amplias del país, de tal manera que en la actualidad se encuentran en 44 municipios de los cuatro departamentos del oriente.

4.3 Lugar de origen

Al indagar sobre el lugar de residencia anterior al actual, las respuestas indican 14 de los 17 departamentos de Nicaragua, siendo el de Chinandega, el departamento de donde han salido más migrantes hacia El Salvador, con el 62.9% de las respuestas, seguido por el departamento de León con 11.9% y Nueva Segovia con 4.9%. Se evidencia que las mujeres constituyen un componente fundamental en la migración nicaragüense, constituyendo el 45.4% del total, y los hombres el 54.6%.

El cuadro 6 muestra el origen por departamento de las personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador.

Cuadro 6.

Departamentos de origen de las personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador por sexo. En porcentaje

Departamento de origen	Hombres	Mujeres	Total
BOACO	0.0	0.1	0.1
CARAZO	0.0	0.2	0.2
CHINANDEGA	32.6	30.2	62.9
CHONTALES	0.7	0.2	0.9
ESTELÍ	0.9	0.6	1.5
GRANADA	0.4	0.1	0.5
JINOTEGA	0.6	0.2	0.8
LEÓN	6.9	5.0	11.9
MADRIZ	2.3	1.4	3.7
MANAGUA	2.4	2.0	4.4
MASAYA	1.3	0.8	2.1
MATAGALPA	2.0	1.4	3.3
NR	1.4	1.5	2.8
NUEVA SEGOVIA	3.1	1.8	4.9
RÍO SAN JUAN	0.0	0.1	0.1
Total	54.6	45.4	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta (ECMNS).

Se reportan llegadas a territorio salvadoreño desde finales de los años setenta, siendo una constante la presencia de personas originarias de Chinandega. Entre 1979 y 1990, los migrantes de origen chinandegano se alternan con los provenientes de los departamentos de León, Matagalpa y Managua; pero a partir de 1990, el flujo se amplía y diversifica, incorporando a los departamentos de Chinandega, León, Matagalpa, Managua, Masaya, y Carazo. Posteriormente, se pueden encontrar registros de oriundos de Madriz, Nueva Segovia y Chontales. Para el año 2000, la lista de departamentos de origen incluye a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Chinandega, León, Matagalpa, Managua, Masaya, Chontales y Granada.

En 2003 se agrega Río San Juan, que por su cercanía geográfica, tradicionalmente ha sido origen de emigrantes nicaragüenses hacia Costa Rica. En la actualidad, se registran personas migrantes provenientes de 14 de los 17 departamentos que tiene la geografía nicaragüense, exceptuándose solamente la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y Rivas.

4.4 Tipos de flujos migratorios

Cabe señalar que la *Encuesta* registra varios tipos de flujos migratorios de personas nicaragüenses; el más estudiado es el de personas nicaragüenses arraigadas en El Salvador, es decir, flujos de destino; pero también se registran flujos de tránsito y flujos temporales, que dan cuenta de retornos periódicos al lugar de origen.

- Los flujos de destino son los que ocupan la mayor parte de este trabajo, y se refieren a las personas migrantes nicaragüenses que han establecido su residencia en alguno de los 44 municipios que registra la encuesta, por lo que no hace falta detenerse en estos flujos en esta parte del trabajo. Merece la pena señalar que más del 99.0% manifiesta tener algún vínculo familiar en El Salvador, y el mismo porcentaje manifiesta tener familia en su lugar de origen; el 45.7% expresa tener contemplada la reunificación familiar.
- Los flujos de tránsito están relacionados a las PMN que establecen su residencia en El Salvador, tal vez para trabajar y obtener recursos con la intención de proseguir su viaje, probablemente hacia Estados Unidos o México.
- Los flujos temporales, estacionales o circulares están constituidos por personas que periódicamente regresan a su lugar de origen. En la ECMNS, se registran personas migrantes que indican regresar a su lugar de origen en diferentes periodos.

4.4.1 Flujos migratorios de tránsito

La existencia de flujos migratorios de tránsito se estudia a partir de la pregunta de la ECMNS que indaga sobre interés en dirigirse a otro país después de permanecer en El Salvador. Es significativo que el 23.6 % de los encuestados responden que desearían viajar a Estados Unidos después de permanecer en El Salvador. Otros destinos que mencionan son México, Guatemala (2.4%) y Belice (0.8%).

Dentro de la pregunta se incluyó la opción ninguno, que presenta el 69.7 % del total, con lo cual se indica que consideran a El Salvador como su destino y no

tienen intención de dirigirse a otro a continuación. Esta respuesta corresponde a hombres (62.7%) y a mujeres (37.3%).

4.4.2 Flujos migratorios temporales

Estos flujos están compuestos por personas que retornan a su lugar de origen en lapsos cortos. Inicialmente, estaban relacionados con actividades agrícolas estacionales, por ejemplo, la corta de café, que se lleva a cabo entre noviembre y enero; al terminar la temporada, los trabajadores volvían a sus lugares de origen, donde mantenían la reproducción familiar debido a que los costos de son menores.

La *Encuesta* indaga sobre los periodos de retornos a sus lugares de origen. El 16.9% manifestó regresar anualmente a su lugar de origen (70.1% hombres y 29.9 % mujeres). El 6.6 % no ha regresado nunca (73.5% hombres y 26.5% mujeres). El 7.2% manifiesta regresar cada seis meses (67.6% hombres y 32.4% mujeres). El porcentaje más alto, 24.7%, regresa cada cuatro meses (66.9% hombres y 33.1% mujeres). El 7.8% indica que retorna cada dos meses; y un 3.3%, cada mes o menos de un mes.

Las etapas más recurrentes de retorno a sus lugares estarían indicando que el tiempo que un mayor porcentaje de migrantes utiliza para retornar a su lugar es de cuatro meses; este dato podría estar indicando flujos temporales o estacionales de permanencia de cuatro meses en El Salvador.

Al revisar las actividades a las que se dedican quienes retornan a su lugar de origen cada cuatro meses, se encuentran varias actividades que no permiten deducir que se trate de actividades agrícolas estacionales. Entre estas actividades se encuentran: comercio informal 6.0%, empleada doméstica 4.8%, jornalero 2.7% y agricultor 1.7%.

A partir de la revisión de los registros de la *Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses en El Salvador*, se puede apreciar la existencia de varios tipos de flujos: de destino, de tránsito y temporales, lo cual, sumado a la historia migratoria en El Salvador, demuestra que la migración nicaragüense ha encontrado condiciones para su desarrollo, aun tomando en cuenta que durante los últimos años el ritmo de llegadas de PMN a El Salvador se ha reducido considerablemente.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

El estudio de las condiciones sociodemográficas en que se desarrollan las personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador reviste gran importancia para contribuir a la formulación de políticas públicas tendientes al mejoramiento de sus condiciones de vida.

A continuación, se estudiarán algunos aspectos sociodemográficos que son relevantes en este estudio.

5.1. Sexo y edad

La mayor parte de las personas de origen nicaragüense con arraigo en el oriente de El Salvador se encuentran en las cohortes de población joven. Al analizar la estructura poblacional de forma gráfica por sexo y edad, se descubre que presenta características de una pirámide de población de tipo regresiva o en forma de campana, donde la base y la cúspide presentan mayor estrechez que los escalones centrales; se presenta en su mayoría población joven y adulta, con disminución de la fecundidad y elevado porcentaje de personas que, en un futuro cercano, entrarán a la edad adulta y que, posteriormente, estas cohortes van a formar poblaciones adultas mayores.

Este tipo de pirámide surge debido a que la población migrante nicaragüense en El Salvador es, en su mayoría, población en edad productiva, tal como se comprueba en los datos de la *Encuesta*, que demuestra que las personas migrantes nicaragüenses llegaron a El Salvador, en su mayoría, por motivos laborales.

Numéricamente, es mayor la población masculina, particularmente en el rango de 29 a 33 años, el porcentaje total de población masculina es: 54.6%, la población femenina es de 45.4, %.

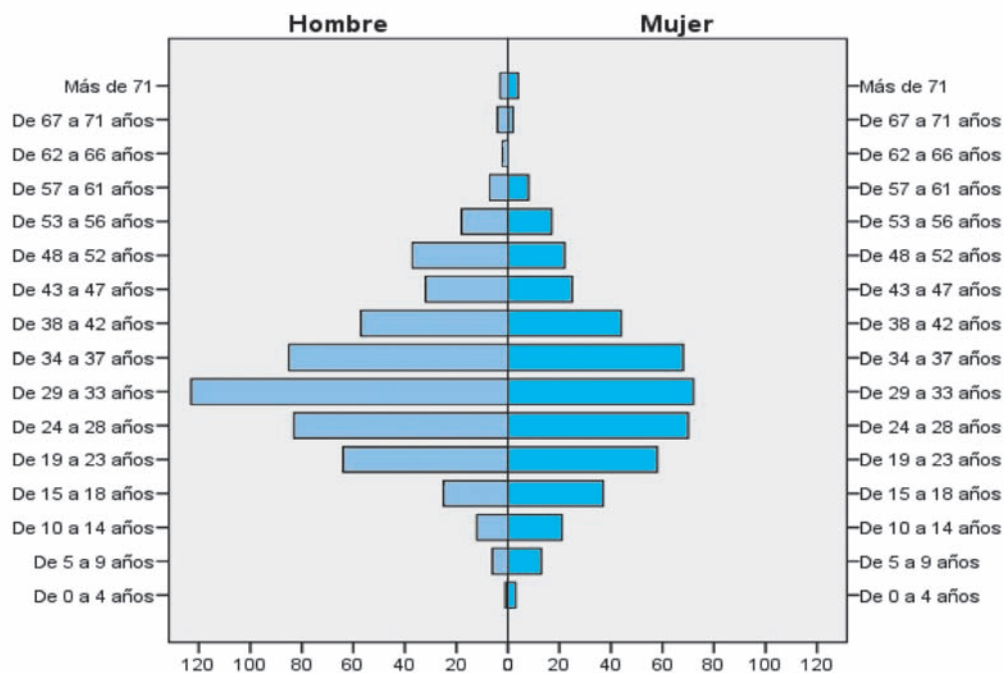
Esta diferencia en porcentajes muestra que la población femenina participa activamente en el proceso migratorio, se aprecia mucho la presencia de las mujeres nicaragüenses en el trabajo doméstico, pero numéricamente es mayor el porcentaje de hombres, debido a que la reproducción familiar se mantiene en sus lugares de origen y que, como cuenta una entrevistada, se viene únicamente un miembro de la familia, vive justo y ahorra todo para mandarlo a la familia. El Salvador es muy caro (Baumeister 2008:78).

En cuanto al índice de masculinidad de los migrantes nicaragüenses es de 1.2. Esto significa que por cada 100 mujeres hay 120 hombres. El índice de masculinidad en la población salvadoreña de los departamentos de arraigo es el siguiente: La Unión 87.7, San Miguel 86.8, Morazán 89.7 y Usulután 90.5³.

³ VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. DIGESTYC.

Gráfico 3.

Pirámide poblacional de personas migrantes nicaragüenses



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

5.2 Estado conyugal

La mayor parte de personas migrantes nicaragüenses tienen un estado conyugal de acompañado o unión libre, con un porcentaje de 47.8% (el 58.3% corresponde a los hombres y el 41.7% a las mujeres); le sigue el de solteros/as, que tiene un porcentaje de 30.1% (50.6% hombres y 49.4% mujeres).

Es de hacer notar que los estados conyugales que constituyen una familia son la unión de hecho y los casados, que en conjunto constituyen el 62.7%.

Es significativo, sin embargo, que un porcentaje alto corresponda a solteros/as, hecho característico de los procesos migratorios.

Es importante señalar que el 21.4% de los hogares tiene a una mujer como jefa de hogar y que el 14.7% de esas mujeres jefas de hogar se encuentran en las categorías conyugales de: viuda, separada, divorciada y soltera, lo cual significa que la responsabilidad del hogar y el cuidado de los hijos recae en una mujer sola. El promedio de edad de las jefas de hogar es de 35.7 años.

5.3 Nivel de escolaridad

Al analizar el nivel de escolaridad de la población nicaragüense en el oriente de El Salvador, se encuentra que la tasa de alfabetismo de la población migrante nicaragüense de 15 años y más es de 89.0%, siendo 7.5 % más alta que el promedio nacional (81.5%). El promedio del departamento de San Miguel es 75.0%; el promedio de Morazán, 65.5%; el promedio de Usulután, 86.8%; y el promedio de La Unión, 66.9% (MINED, 2009, basado en datos del VI Censo de población 2007).

Tomando la población migrante nicaragüense de 10 años y más, el nivel de analfabetismo es del 10.0%; el promedio nacional, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010 (DIGESTYC), para esas mismas edades es de: 13.7%. De acuerdo a esa misma fuente, el promedio de los departamentos de la zona oriental es: Usulután 20.6%, Morazán 24.6%, La Unión 25.1% y San Miguel 19.4%.

En el conjunto de la población migrante nicaragüense, el 56.0% ha aprobado la educación básica; el 21.0%, la educación media; y las categorías de educación superior no universitaria, técnico universitario y superior universitaria totalizan un porcentaje del 3.4%.

El promedio de escolaridad de las personas migrantes nicaragüenses de 15 años o más es de 6.8 grados (6.8 mujeres y 6.8 hombres), el promedio nacional en ese rango de edades es de 6.4 grados, por lo que el promedio de las PMN sería superior en 0.4 al promedio nacional (MINED 2009:230).

El nivel de escolaridad mayoritario es haber aprobado la educación básica o primaria, lo cual fue logrado por el 28.7% de los hombres acompañados, el 8.1% de hombres casados y el 15.2% de solteros. En el caso de las mujeres, aprobaron la educación básica el 27.4% de acompañadas, el 6.8% de casadas y el 18.0% de solteras.

Los(as) jefes de hogar que tienen estudios de nivel primario constituyen el 55.5%, 79.1% hombres y 20.9% mujeres. Los(as) jefes de hogar que aprobaron la educación media constituyen el 22.5 %, de los cuales el 77.8% son hombres y el 22.1% mujeres. Se aprecia que las jefas de hogar tienen porcentaje de estudios, tanto de primaria como de educación media, muy por debajo del de los hombres.

En el caso de la educación media, fue aprobada por el 9.4 % de hombres acompañados, el 5.1 % de hombres casados, y el 7.4% de hombres solteros. En el caso de las mujeres, aprobaron el 8.8% de acompañadas, el 3.5 % de casadas y el 7.5% de solteras. En el nivel superior, el porcentaje de hombres no llega al 2.0% en tres categorías: superior no universitaria, técnico universitario y superior universitaria. En el caso de las mujeres, la situación es similar.

Entre los 2 y los 15 años de edad se reportan 78 menores, de los cuales no estudian el 11.5%, de los cuales el 10.2% son niñas y solo el 1.3% son niños. Las razones por las que no estudian son económicas en todos los casos.

5.4 Fecundidad

De acuerdo al Informe FESAL 2008, la tasa global de fecundidad (TGF)⁴ de las mujeres salvadoreñas de 15 a 49 años ha descendido alrededor del 60.0% en los últimos 30 años, pasando de 6.3 hijos en el periodo 1973-78 a 2.5 hijos en el periodo 2003-2008.

⁴ Es el número promedio de hijas e hijos que nacerían de una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de un determinado período de estudio (normalmente de un año determinado) y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

En el área geográfica donde se ha llevado a cabo la ECMNS, en los departamentos de San Miguel, Usulután y La Unión, existe un promedio de 2.5 a 3 hijos y en Morazán más de 3. (FESAL 2008).

El estudio de la fecundidad de las mujeres migrantes nicaragüenses reviste singular importancia, pues permite establecer el aporte de este sector poblacional a la población de los lugares donde se arraigan y establecer comparaciones con la población nativa en las edades de 15 a 49 años, así como revisar históricamente el comportamiento de la natalidad.

El 32.5% de mujeres nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador mayores de 12 años manifiestan haber tenido hijos nacidos vivos: el 80.1% ha tenido de 1 a 3 hijos; el 15.6% ha tenido de 4 a 6; y el 4.2%, de 7 a 16. De los hijos nacidos vivos, el 69.6% de madres ha tenido de 1 a 3 hijos; el 4.2%, de 4 a 6 hijos; y el 0.6%, 11 y 12 hijos.

En cuanto a las hijas, el 72.3% de madres manifiestan haber concebido de 1 a 3 hijas; y el 6.0%, de 4 a 7 hijas. El promedio de hijos por madre es de 2.74, muy cercano al promedio de la población nativa, de 3 en el departamento de Morazán y de 2.5 a 3 en Usulután, San Miguel y La Unión. De los hijos nacidos vivos, el 50.7% ha nacido en El Salvador y se encuentran viviendo con la madre.

Otro de los aspectos que tomar en cuenta en la población migrante nicaragüense es que su índice de dependencia demográfica es bajo. Esto significa que la cantidad de personas menores de 15 años más los mayores de 65 años de edad constituyen un porcentaje pequeño de la población. El índice de dependencia demográfica es de 7, lo cual significa que de cada cien personas en edad de trabajar, siete dependen de ellos. Tal como lo muestra la pirámide poblacional, los segmentos de edades menores de 15 y mayores de 65 son muy pequeños.

Esto se explica porque una población migrante está constituida, en su mayoría, por personas en edad de trabajar

6. VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN DE TENENCIA

El análisis de las condiciones en que se desenvuelven las personas migrantes nicaragüenses debe considerar el estudio de las características de la vivienda donde habitan, para acercarse a la comprensión del modo y las condiciones de vida. Inicialmente, se consideran los tipos de vivienda que, por la frecuencia de uso, son más significativas al análisis.

La vivienda conceptualizada como casa independiente es utilizada por el 74.5% de los encuestados; le sigue en un 15.0% de frecuencia de uso, la pieza en mesón; y en tercer lugar, la pieza en casa, con 7.3%. Los dos últimos tipos de vivienda comparten los servicios sanitarios y el servicio de agua. Usualmente, las condiciones de salubridad, sobre todo en los mesones, son lamentables, el hacinamiento muy grande y la privacidad un bien muy escaso. Las viviendas son ocupadas por más de un grupo familiar, lo que se establece a partir del gasto separado de comida. Se encuentran desde viviendas con un solo hogar hasta 5 hogares conviviendo en una misma vivienda. Son más frecuentes las viviendas que alojan a dos hogares.

Sobre este particular es útil señalar que la utilización de casa independiente en una frecuencia tan elevada corresponde al hecho de que varios hombres solteros se reúnen con el fin de compartir el gasto y tener un lugar cómodo para dormir, pero el gasto de comida lo realiza cada uno por separado; también se presentan casos de 2 a 4 hogares compartiendo una casa independiente como vivienda. Cada hogar tiene, en mayor número, entre 2 y 5 miembros.

Tomando en cuenta la cantidad de personas que habitan las viviendas, se puede decir que son más frecuentes las viviendas que alojan entre 1 y 5 personas, pero también se reportan viviendas que alojan de 6 a 13 personas. Estas últimas coinciden con relatos recogidos en investigaciones de campo que

dan cuenta de muchos migrantes hacinados en una habitación con el objeto de tener los menores gastos y ahorrar el máximo para enviarlo o llevarlo a donde se encuentra su familia.

Las viviendas con un solo ambiente, es decir, un solo espacio o cuarto constituyen el 46.7%; con dos cuartos, el 31.2%; y con 3 cuartos, el 15.9%.

Con el fin de verificar las comodidades de las viviendas estudiadas, es útil hacer una revisión del número de dormitorios con que cuentan, es decir, de habitaciones utilizadas exclusivamente para dormir. Es instructivo encontrar que del 74.5% de casas independientes, 29.5% no cuentan con ningún dormitorio, es decir, ninguna habitación tiene la función exclusiva de utilizarse para dormir. Lo mismo sucede con la totalidad de las piezas en casa (7.3%) y piezas en mesón (15.0%). Este dato es de utilidad para arribar al 51.8% de las viviendas que no disponen de dormitorio. Las casas con un solo dormitorio alcanzan al 45.2%.

Después de hacer esta revisión de las comodidades que presentan las viviendas de las personas migrantes nicaragüenses, resulta evidente que las condiciones de las viviendas en cuanto a espacio y comodidad son verdaderamente limitadas, en su gran mayoría.

6.1 Acceso a servicios básicos

De acuerdo a la disponibilidad de servicios básicos con que cuentan las viviendas de la población migrante nicaragüense, se pueden obtener indicadores básicos de sus condiciones de vida. Los servicios básicos analizados son: agua por cañería, servicio sanitario y electricidad. A partir de los datos de la encuesta, se ha elaborado una tabulación que reúne el tipo de vivienda en que habitan las personas migrantes nicaragüenses y los servicios básicos con que cuentan.

Cuadro 7.

Servicios básicos de que disponen las viviendas de las personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	TIPO DE VIVIENDA EN PORCENTAJE					TOTAL
	Casa independiente	Apartamento	Pieza en casa	Pieza en meson	Rancho o choza local no apto para habitación, otros	
SERVICIO SANITARIO						
Inodoro conectado a alcantarillado	36.2	0.7	2.5	9.2	0.4	49.1
Inodoro conectada a fosa séptica	10.4	0.0	1.6	2.3	0.3	14.5
Letrina	21.0	0.0	2.1	2.7	0.7	26.5
Letrina abonera	1.3	0.0	0.3	0.1	0.3	2.0
No dispone	5.5	0	0.8	0.7	0.8	7.9
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100
SERVICIO DE AGUA						
Cañería dentro de la vivienda	35.8	0.7	0.0	0.0	0.4	37.0
Cañería fuera de la vivienda pero dentro de la propiedad	7.8	0.0	4.8	8.5	0.3	21.3
Cañería del vecino	1.8	0.0	0.3	0.4	0.3	2.8
Pila o chorro público	2.4	0.0	0.1	1.0	0.4	3.9
Pozo público	3.4	0.0	0.0	0.7	0.0	4.1
Pozo privado	20.6	0.0	1.7	4.1	1.0	27.4
Camión, carreta o pipa	0.8	0.0	0.1	0.3	0.0	1.3
Ojo de agua, río ó quebrada o agua lluvia	1.1	0.0	0.1	0.0	0.0	1.2
Otro	0.7	0.0	0.1	0.0	0.1	1.0
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100
SERVICIO DE ALUMBRADO						
Electricidad	68.8	0.7	7.3	14.7	2.3	93.8
Kerosene (Gas)	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
Candela	2.5	0.0	0.0	0.0	0.1	2.7
Batería de carro	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otro	1.3	0.0	0.0	0.3	0.1	1.7
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

En este cuadro, se aprecia que las personas que habitan casa independiente disponen de servicio sanitario conectado a alcantarillado en mayor proporción (36.2%) que los que habitan pieza en casa (2.5%) y pieza en mesón (9.2%), de tal manera que, después de las casas independientes, son los mesones los que tienen mayor cantidad de servicios conectados a alcantarillado. También se pueden encontrar servicios sanitarios conectados a fosa séptica (14.3 % en los tres tipos de viviendas) y letrinas, siendo las casas independientes las que mayor porcentaje de letrinas presentan (21.0 %). También se encuentran viviendas que no disponen de servicio sanitario: el 4.9 % de casa independiente.

Las personas migrantes nicaragüenses tienen acceso al agua en casa independiente con cañería dentro de la vivienda, en un 35.8 %; otro 7.8 % dispone de cañería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad; el 2.4% utiliza pila o chorro público; el 3.4%, pozo público; y un elevado porcentaje, 20.6%, la obtienen de un pozo privado, manifestándose aquí las dificultades para obtener suficiente agua, sea por la cercanía o por disponer de dinero para comprarla.

En el caso de pieza en casa y pieza en mesón, el 13.3% manifiesta no tener cañería dentro de la vivienda, sino fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad; y el 5.8% la compra a un pozo privado.

El total de viviendas con cañería dentro de la vivienda es de 37.0%. El total de viviendas con cañería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad, es de 21.3%. Y el de viviendas que compran agua a un pozo privado es de 27.4%.

Para cocinar, el principal combustible para cocinar que utilizan las personas migrantes nicaragüenses que residen en casa independiente es el gas propano (49.5%) y la leña (21.3%). Quienes viven en mesón utilizan también, en su mayoría, gas propano para cocinar (11.1%); la leña la usa solo el 1.1%.

Al indagar sobre el tipo de alumbrado utilizado, se encuentra que las personas migrantes nicaragüenses disponen de electricidad en el 68.8% de casa independiente, el 7.3% de pieza en casa y el 14.7% de pieza en mesón. La cobertura de electricidad alcanza al 90.7 de las viviendas. Otros tipos de alumbrado utilizados son: kerosene y candela.

6.2 Materiales de construcción de la vivienda

6.2.1 Paredes

El cuadro 8 presenta los materiales utilizados en la construcción de las viviendas donde habitan las personas migrantes nicaragüenses en el oriente del país.

Se puede apreciar que las paredes de la mayor parte de las viviendas se han construido con concreto, el 55.6% son casas independientes, el 6.3% de pieza en casa, el 12.6% de pieza en mesón, dando un total de 76.1% entre todos los tipos de viviendas.

Con el 13.3% se utilizó el adobe en la construcción de casa independiente, y en todas las categorías de viviendas totaliza 16.2%. Otros materiales de construcción se han utilizado en mucha menor medida.

6.2.2 Techo

Los materiales más empleados en la construcción del techo de las viviendas son: teja, que se utiliza en el 38.6% de casa independiente, en el 3.8% de pieza en casa y en el 7.8% de pieza en mesón; en total entre todas las categorías de viviendas: 51.1%. Le sigue lámina de asbesto, con 14.0% en casa independiente y 2.7% en pieza de mesón; en total entre todas las categorías de vivienda: 17.6 %. Otro material es lámina metálica, utilizado en el 11.3% de casa independiente, el 1.8% en pieza en casa y el 2.1% en pieza en mesón, dando un total de 16.2%.

6.2.3 Piso

Se puede apreciar que en la construcción del piso se ha utilizado, en primer lugar, el ladrillo de cemento en el 41.2% de casa independiente, el 3.9% en pieza en casa y el 9.4 % en pieza en mesón, dando un total de 55.1% en todas las categorías de viviendas. Le sigue losa de cemento con 11.0% de casa independiente, 1.7% de pieza en casa, 3.7% de pieza en mesón, para un total de 17.1%. Luego, el piso de tierra, con 11.4% de casa independiente, dando un total de 13.9% en todas las categorías de vivienda encuestadas.

Cuadro 8.

Materiales de construcción de las viviendas de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador

MATERIALES DE LA VIVIENDA	TIPO DE VIVIENDA EN PORCENTAJE					TOTAL
	Casa independiente	Apartamento	Pieza en casa	Pieza en meson	Local no apto destinado para habitación, rancho, casa improvisada	
PAREDES						
Concreto o mixto	55.6	0.6	6.3	12.6	1.0	76.1
Bahareque	1.7	0.0	0.0	0.0	0.3	2.0
Adobe	13.3	0.0	0.8	2.1	0.0	16.2
Lámina metálica	2.1	0.0	0.0	0.1	0.2	2.5
Madera, paja, palma, desecho	0.3	0.0	0.0	0.1	0.5	0.9
Otro	1.5	0.1	0.1	0.1	0.5	2.3
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100
TECHO						
Losa de concreto	3.5	0.3	0.4	0.7	0.1	5.0
Lámina de asbesto	14.0	0.1	0.7	2.7	0.1	17.6
Lámina de fibrocemento	7.1	0.0	0.6	1.6	0.0	9.2
Teja	38.6	0.3	3.8	7.8	0.6	51.1
Lámina metálica, palma, paja y otros	11.3	0.0	1.8	2.1	1.7	17.1
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100
PISO						
Cerámica	7.6	0.1	0.8	0.3	0.1	9.0
Losa de cemento	11.0	0.1	1.7	3.7	0.5	17.1
Ladrillo de cemento	41.2	0.4	3.9	9.4	0.1	55.1
Ladrillo de barro	2.3	0.0	0.3	0.4	0.0	3.0
Madera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Tierra	11.4	0.0	0.6	0.4	1.2	13.9
Otro	1.0	0.0	0.0	0.7	0.5	2.2
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100

Fuente: Elaboración propia basada en la Encuesta (ECMNS).

6.2.4 Régimen de tenencia de la vivienda

La tenencia de las viviendas donde habitan las personas migrantes nicaragüenses tiene como porcentajes mayoritarios la calidad de alquilada en un 54.4%, del que 35.4% son casas independientes. A continuación, le sigue la categoría de ocupante gratuito con un 27.5%, del cual el 21.6% se da en casa independiente. Este porcentaje de casi un tercio de los encuestados podría responder a las redes de amigos o compatriotas que contribuyen al establecimiento de los recién llegados. Es de mencionar que, en otro tipo de tenencia, en propiedad se encuentra un 15.0% de casa independiente, lo cual podría indicar a personas con un periodo largo de arraigo, lo que les ha permitido establecerse y tener vivienda en propiedad.

Cuadro 9.

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses en el oriente de El Salvador, por tipo de vivienda según forma de tendencia

TENDENCIA DE LA VIVIENDA	Casa Independiente	Apartamento	Pieza en casa	Pieza en meson	Rancho o choza	Casa improvisada Local no destinado para habitación humana Otra (vivienda móvil, carpa, etc)	Total
Propia	15.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	15.3
Propia pagandose a plazos	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Alquilada	35.4	0.6	4.2	14.0	0.1	0.1	54.4
Ocupante gratuito	21.6	0.1	3.0	0.7	0.4	1.7	27.5
Otra tendencia	1.6	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	1.8
Total	74.5	0.7	7.3	15.0	0.5	2.0	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

7. CONDICIONES LABORALES EN QUE SE DESENVUELVEN LAS PERSONAS MIGRANTES NICARAGÜENSES CON ARRAIGO EN EL SALVADOR

La población migrante de origen nicaragüense arraigada en El Salvador se encuentra, en su mayoría, en las edades propias para llevar a cabo actividades laborales tal como se podrá apreciar en las consideraciones expresadas a continuación, desarrolla una gran variedad de dichas actividades, percibe ingresos inferiores al salario mínimo vigente y su estatus migratorio es mayoritariamente irregular.

7.1 Población en edad de trabajar y población económicamente activa

El cuadro 10 muestra los rangos de edad de las personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador, con mayor presencia de población en edad de trabajar (PET): 91.2% entre 10 y 49 años. La población económicamente activa está constituida por el 72.0% de los encuestados: 66.7 % hombres y 33.3 % mujeres. El 27.0% manifiestan no estar trabajando: 25.7% hombres y 74.3 % mujeres. Los rangos de edad donde se manifiesta en mayor medida la carencia de empleo son: 15-19 con el 5.6%, 30-39 y 40-49 con el 4.1% en cada rango entre los hombres; y entre las mujeres: 15-19 con el 10.8%; 20-24 con el 10.1%; 25-29 con el 15.3%; 30-39 con el 16.8%; y 40-49 con el 7.5%.

La tasa global de participación (TGP) es un indicador definido por la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET). De acuerdo a la encuesta, la TGP de la población migrante nicaragüense es del 78.9%, mientras que la TGP nacional es del 62.5% (EHPM 2010:10).

El desempleo entre la población migrante nicaragüense asciende al 27%, mientras que el promedio nacional es del 7.1% (EHPM 2010:20). El desempleo entre las PMN es más pronunciado entre

las mujeres, mientras que entre la población nacional es superior en los hombres, 8.4%, ya que en las mujeres es del 5.1%.

Cuadro 10.

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por sexo y rango de edad

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
10-14	2.2	4.0	6.2
15-19	3.1	4.6	7.7
20-24	6.6	5.9	12.5
25-29	10.7	8.9	19.6
30-39	19.0	11.9	30.9
40-49	8.0	6.3	14.3
50-59	3.9	2.8	6.7
60 y más	1.2	1.0	2.2
TOTAL	54.6	45.4	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

7.2 Ocupaciones y ramas de actividad laboral

Las ocupaciones que desempeñan las personas migrantes nicaragüenses es muy variada; sin embargo, predominan las actividades de comercio informal y las labores domésticas para las mujeres, debido, sobre todo, a que la lejanía de la familia de la trabajadora le permite dormir dentro de la vivienda donde realiza sus labores, a diferencia de muchas trabajadoras domésticas locales, que prefieren retirarse al final del día a cuidar de su propia familia. Las actividades laborales con menor calificación, incluyendo las actividades agrícolas, ocupan a muchos trabajadores, hombres y mujeres, de origen nicaragüense.

El cuadro 11 muestra sintéticamente las actividades laborales realizadas por la población migrante nicaragüense.

Cuadro 11.

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por sexo, según grupo ocupacional que laboran.

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total
Profesionales y técnicos	0.1	0.0	0.0
Gerentes y administradores generales	0.0	0.0	0.0
Empleados de oficina	0.1	0.1	0.2
Comerciantes y vendedores	12.5	13.6	26.1
Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios	21	0.1	21.1
Conductores de transporte	2.5	0.0	2.5
Trabajadores en la industria textil, albañilería, mecánica	18.6	0.0	18.6
Trabajadores en el área gráfica, química, alimentos	1.4	0.2	1.6
Operador de carga y almacenaje	0.0	0.0	0.0
Ocupación de los servicios	9	20.8	29.8
Total	65.2	34.8	100

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

En el cuadro, se puede apreciar que la actividad laboral es muy diversificada; es destacar que el comercio informal ocupa el 26.7%; el trabajo doméstico, el 13.9%; y la actividad agrícola y ganadera, un 21.1%. Las ramas de actividad se clasifican de acuerdo al sistema de clasificación de la OIT, al igual que las ocupaciones, y se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 12.

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por sexo según rama de actividad económica a la que se dedican.

Ramas de actividad económica	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	19.4	0.3	19.7
Explotación de minas y canteras	0.0	0.0	0.0
Industria manufacturera	4.9	1.2	6.1
Electricidad, gas y agua	0.2	0.0	0.2
Construcción	10.8	0.0	10.8
Comercio, hoteles y restaurantes	20.0	19.6	39.6
Transporte, bodegas y comunicaciones	4.0	0.0	4.0
Servicios financieros, inmuebles y emp.	0.5	0.6	1.1
Servicios comunales, soc. y personales	2.5	16.0	18.5
Total	62.3	37.7	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

Se aprecia que las ramas económicas donde se concentra la actividad de las PMN están vinculadas con el comercio en primer lugar (39.6%), actividades de servicios varios (18.5%), actividades agrícolas y ganaderas (19.7%) y construcción (10.8%).

La participación en la industria manufacturera es del (6.1%); y en transporte y comunicaciones, del (4.0%).

7.3 Nivel de ingreso

Sobre el nivel de ingresos, se encuentra que el 30.8% recibe su ingreso diariamente, en su mayoría son vendedores informales, trabajadoras domésticas y jornaleros agrícolas y su ingreso oscila entre los \$5.00 y los \$10.00 (\$100.00 y \$200.00 mensuales). El 35.5% recibe su ingreso semanalmente y está constituido por agricultores-ganaderos, albañiles y carpinteros, y su nivel de ingresos se encuentra entre los \$36.00 y \$60.00 (\$144.00 y \$240.00 mensuales).

El 12.1% recibe su ingreso quincenal y está constituido por empleadas domésticas y empleados de servicios varios, quienes perciben un promedio de ingreso entre \$80.00 y \$150.00 (\$160.00 y \$300.00 al mes). El 15.9% recibe su ingreso mensual y está constituido en su mayoría por empleadas domésticas, quienes perciben entre \$100.00 y \$200.00 mensuales.

Una revisión más detallada muestra que los ingresos entre los hombres se sitúan entre \$56.00 y \$1600.00 mensuales; y entre las mujeres, el salario menor es de \$40.00 y el mayor de \$1980.00. La tabla de salario mínimo vigente en El Salvador es de \$224.21 para comercio y servicios, \$219.00 para la industria y 104.98 para el sector agropecuario (\$3.50 diarios, aunque la recolección de café debería pagarse a \$3.82 diarios y la roza de caña de azúcar a \$1.62 la arroba), por lo que los salarios más bajos percibidos tanto por hombres como por mujeres se encuentran muy por debajo del salario mínimo vigente en El Salvador.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC 2010), el ingreso promedio a nivel nacional es de \$479.15, aunque en el departamento de Morazán es de \$340.62; los salarios más bajos son percibidos por trabajadoras de servicios domésticos con \$124.62 y las actividades agrícolas con \$129.73.

7.4 Prestaciones laborales y estatus migratorio

Las prestaciones laborales son beneficios adicionales al salario que se otorgan al trabajador mediante la participación del mismo trabajador, del empleador y del Estado; a ello se debe que, para hacer efectivos estos beneficios, sea necesario gozar de una calidad migratoria que posibilite la inclusión del trabajador migrante en las planillas y documentos necesarios para gozar de estos beneficios tripartitos.

De acuerdo a los datos de la encuesta, se aprecia que el 3.3% tiene acceso a los servicios que presta el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; el 2.4% está inscrito en una administradora de fondo de pensiones (AFP); el 6.6% goza de vacaciones anuales; el 9.2% goza de aguinaldo a fin de año; el 1.2 % recibe pago por horas extras y el 29% goza de descanso semanal remunerado. El 63.2% (41.6% hombres y 21.6% mujeres) reporta no gozar de ninguna prestación laboral.

Desde el punto de vista migratorio, las actividades laborales realizadas por los trabajadores nicaragüenses y en general, centroamericanos, requieren de una calidad migratoria otorgada por la Dirección General de Migración y Extranjería, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Migración. El realizar actividades laborales sin obtener esa calidad migratoria coloca al trabajador en situación de vulnerabilidad y no le permite acceso a prestaciones de las que gozan quienes sí la tienen.

El cuadro 13 muestra que solo el 37.6% de las personas migrantes nicaragüenses cuentan con un estatus migratorio que les permite llevar a cabo actividades laborales en el marco de la ley y, por ello, gozar del derecho a las prestaciones laborales. El 62.3% restante (33.3% hombres y 29.1% mujeres) no cuentan con él.

Cuadro 13.

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en El Salvador por sexo, según estatus migratorio.

ESTATUS MIGRATORIO	Hombre	Mujer	Total
Residente temporal	10.9	8.4	19.3
Residente definitivo	2.0	2.2	4.1
Naturalizado	0.3	0	0.3
Nacionalizado	1.7	1.0	2.6
Refugiado	2.0	2.3	4.3
Permiso temporal para trabajar	4.7	2.3	7.0
Ninguna de las anteriores	33.3	29.1	62.3
Total	54.7	45.3	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

Para verificar el grado de respeto o de violación a los derechos laborales, la encuesta preguntó: ¿Ha sufrido algún tipo de abuso laboral en su lugar de trabajo?. Respondió el 4.9% manifestando haber sufrido algún tipo de abuso laboral (85.2% hombres y 14.8% mujeres). Al preguntar qué tipo de abusos, el 27.6% (27.6% hombres y 0.1% mujeres) responden que trabajo forzoso u obligatorio; el 31.0% expresa que no se respetan las condiciones contractuales (77.8% hombres y 22.2% mujeres); el 20.7% manifiesta haber sido objeto de despido injustificado (50.0% mujeres); el 27.6% expresa haber sido objeto de discriminación laboral (87.5% hombres y 12.5% mujeres). No hay reporte de acoso sexual.

La problemática del respeto a los derechos laborales de las personas migrantes nicaragüenses está determinada por las características del mercado laboral salvadoreño, muy marcado por la flexibilización laboral y el trabajo informal; sin embargo, la ausencia de un estatus migratorio regular agrava la situación y coloca al trabajador migrante nicaragüense en desventaja, a pesar de que las instituciones de Estado no establecen diferencia en el acceso a sus servicios por contar o no con una calidad migratoria regular.

7.5 Trabajo forzado

Con el propósito de verificar las condiciones de respeto a los derechos humanos de niños, niñas, hombres y mujeres nicaragüenses, se formularon varias preguntas sobre trata y explotación. La primera indaga sobre si se la llevaron engañada con promesa de mejorar su vida; se obtuvo el 0.4% de respuestas afirmativas. También se pregunta si han tenido al encuestado a la fuerza en algún lugar; se obtuvo el 0.2% de respuestas positivas. La pregunta de si la raptaron para explotarla sexualmente ó para algún trabajo forzado tuvo el 0.2% de respuestas positivas. Y respecto a si la han tenido sometida sin comunicación y amenazada, obtuvo el 0.4% de respuestas afirmativas. A pesar de que estadísticamente los porcentajes no son significativos, se consignan aquí para considerar que, aunque en pequeñas cantidades, se observan las violaciones consultadas.

Cuadro 14.

Violaciones relacionadas con la trata de personas, sufridas por migrantes nicaragüenses

TRATA DE PERSONAS	Hombre	Mujer	Total
Se la llevaron engañada, con promesa de mejorar su vida	2	2	4
La tienen o la han tenido en un lugar a la fuerza	2	0	2
La raptaron para explotarla sexualmente o para algún trabajo forzado	1	1	2
La han tenido sometida, sin comunicación y amenazada	3	1	4
TOTAL	5	4	9

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

La siguiente pregunta tiene que ver con el conocimiento que poseen los vecinos sobre explotación laboral de migrantes nicaragüenses. La pregunta fue: ¿En su comunidad, ha tenido conocimiento de alguna persona, ya sea mujer, hombre, niño o niña, a la cual en su lugar de vivienda o trabajo la estén obligando a realizar trabajos bajo condiciones de explotación? Y se obtuvieron las siguientes respuestas: en un bar, el 0.4% de respuestas afirmativas; en un comedor, el 0.3% de respuestas afirmativas; en el trabajo en casa, el 0.1% de respuestas afirmativas; en una finca, el 0.1% de respuestas afirmativas; en un restaurante, el 100.0% de respuestas negativas; y en club nocturno, el 0.6% de respuestas afirmativas.

Al revisar los datos en valores absolutos, se encuentran los datos contenidos en el cuadro 14:

Cuadro 15.

Trabajo en condiciones de explotación forzada reportada por terceros

TRABAJO BAJO CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN	Hombre	Mujer	Total
Bar	3	1	4
Comedor	1	2	3
Trabajo en casa	1	0	1
Finca	1	0	1
Club nocturno	3	3	6
Total	5	4	9

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta (ECMNS).

ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES NICARAGÜENSES POR PARTE DE INSTITUCIONES DEL ESTADO

Las instituciones de gobierno dirigen sus actividades por el rumbo que les imprime la conducción gubernamental, que es la que determina la orientación general del actuar de las instituciones. Durante los últimos tres años, las instituciones de gobierno han dirigido su atención a los sectores más vulnerables, privilegiando hasta donde es posible a la población más pobre y vulnerable. Esta orientación está fundamentada en el marco que define la Constitución de la república, en el contexto de un Estado social de derecho (GOES 2012: 5).

En ese sentido, ha cobrado importancia la atención a la población migrante salvadoreña, tanto en su lugar de origen, como de retorno y los esfuerzos diplomáticos que se realizan por parte de la Cancillería para fomentar el respeto a los derechos humanos de los migrantes salvadoreños. Por coherencia, la política migratoria que definen las instituciones relacionadas con el tema debe mostrar su preocupación no solo por la población salvadoreña en su emigración, sino también por las poblaciones que encuentran en El Salvador su lugar de destino o de tránsito.

7.6 Acceso a servicios de salud

La institución encargada de elaborar la Política Nacional de Salud en el territorio salvadoreño es el Ministerio de Salud (MINSAL), que tiene por objetivo:

Garantizar el derecho a la salud de toda la población salvadoreña a través de un Sistema Nacional de Salud que fortalezca sostenidamente lo público, el acceso a la prevención, atención y rehabilitación de la salud, un ambiente sano y seguro (MINSAL 2009:13).

El sistema de salud en El Salvador está constituido por varias instituciones que miran por diferentes segmentos de la población: MINSAL y FOSALUD, que atienden el derecho humano a la salud que tienen todos los habitantes del territorio salvadoreño; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que atiende a los trabajadores afiliados; el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), que atiende a los maestros afiliados; y el Comando de Sanidad Militar (COSAM), que atiende a los miembros de la Fuerza Armada.

El MINSAL y FOSALUD, al orientar su actividad de prestadores de servicios de salud, bajo un enfoque de derechos humano, atienden a los demandantes de atención, considerando como requisito no indispensable la presentación de documento de identidad personal o especificación de nacionalidad. Tal como lo puntualiza su misión:

Somos la instancia del Estado rectora en materia de salud, que garantiza a los habitantes de la República de El Salvador la cobertura de servicios oportunos e integrales con equidad, calidad y calidez en corresponsabilidad con la comunidad, incluyendo todos los sectores y actores sociales, para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.

La aplicación de los postulados anteriores le permite al MINSAL atender a las personas que residen en el territorio salvadoreño, independientemente de su nacionalidad o lugar de origen.

Las estadísticas que el MINSAL elabora a partir de su sistema de información, permiten visualizar las atenciones brindadas a personas migrantes provenientes de Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y otros países. El MINSAL, a través de la Unidad por el Derecho a la Salud, ha informado que, de acuerdo a las estadísticas de registro de atenciones, se brindaron a personas migrantes 54 375 consultas y 3284 hospitalizaciones, con un costo total de \$2 892 786.00 durante el año 2009. Y en el año 2010, se registraron 58 313 consultas y 3910 hospitalizaciones, con un costo total de \$3 101 205.00.

De las consultas atendidas durante 2009, 39 653 fueron para personas de origen hondureño; 16 030 para guatemaltecos y 1006 para nicaragüenses. En el año 2010, las atenciones a personas provenientes de Honduras fueron 38 157; de Guatemala 18 278 y de Nicaragua 894. Claramente se aprecia que la comunidad con mayores atenciones en salud es la procedente de Honduras, le sigue la de Guatemala y, en tercer lugar, la de Nicaragua.

Con el propósito de evaluar los niveles de acceso y disponibilidad de los servicios de salud a las personas migrantes nicaragüenses, inmunizaciones recibidas y estado de discapacidad, el MINSAL participó en la formulación de las preguntas que se incluirían en la *Encuesta de caracterización de personas migrantes nicaragüenses en El Salvador*. Los resultados se expresan a continuación.

La pregunta ¿Durante el último año que consultó un establecimiento de salud del MINSAL incurrió en gastos directos? permite verificar dos aspectos: uno es la cantidad de personas que pasaron consulta en un establecimiento de salud del MINSAL durante el último año. En la frecuencia de las respuestas se encuentra que 843 personas afirman haberlo hecho, cifra que constituye el 82.4% de las personas encuestadas. De acuerdo a la EHPM 2010, el 69.7% de la población nacional que se enfermó haría pasado consulta en un establecimiento del MINSAL (EHPM 2010:18).

El otro aspecto que permite verificar la pregunta es conocer si se aplica la disposición de eliminar cobros o pago de cuotas sociales en establecimientos de salud.

Sin embargo, a pesar de dicha disposición, un 9.4% de personas que pasaron consulta reportó que incurrió en gastos. Sobre lo anterior, es importante señalar que en la encuesta no se especifica qué tipo de gastos realizaron, por lo que no se puede determinar si esos gastos realizados corresponden a pagos indebidos o a otro tipo de gastos. Por otra parte, también cabe señalar que el 73.0% de las personas contestó que no incurrió en gastos.

Para conocer la accesibilidad de las personas migrantes nicaragüenses al servicio médico, se formuló la pregunta siguiente: ¿Cuánto tiempo se tardaría en llegar al establecimiento de salud del MINSAL más cercano desde su vivienda? Esta pregunta tuvo los siguientes resultados: de 847 respuestas, un 14.4 % manifestó tardar menos de 5 minutos en llegar al establecimiento de salud; un 51.4% expresó que de 6 a 20 minutos; un 28.0% dijo que de 21 a 40 minutos; y el 6 % manifestó encontrarse a más de 40 minutos del establecimiento de salud más cercano.

El nivel de satisfacción del servicio por parte de los usuarios podría medirse a partir de las siguientes preguntas: ¿La última vez que consultó un establecimiento de salud del MINSAL, le brindaron atención a su necesidad?. El 84.1% expresó que sí le brindaron atención a su necesidad. El 1.2% manifestó que no le brindaron atención. Y el 14.8% restante dijo nunca haber consultado.

La otra pregunta es: ¿Si usted enfermara hoy, consultaría un establecimiento del MINSAL? El 97.4% contestó que sí, de los cuales, 53.3 % son hombres y 44.1% mujeres. Con el objetivo específico de determinar si las personas migrantes nicaragüenses han recibido inmunizaciones contra el sarampión, la rubéola o la poliomielitis, se formuló esta pregunta: ¿Le han colocado a usted las siguientes vacunas?. Las respuestas fueron: un 34.7% de hombres encuestados contesta afirmativamente, lo mismo que el 32.0% de mujeres. El 18.3% no las ha recibido y el 15.0% no sabe. La vacuna contra la polio la han recibido el 50.1% de hombres y el 49.9% de mujeres; un 22.6% no la ha recibido y el 20.7% no sabe.

Con el fin de determinar la existencia de discapacidad dentro de la población migrante nicaragüense, se indagó si alguno tenía limitación permanente para moverse o caminar, usar sus brazos o manos, ver aun usando lentes, oír incluso usando aparatos especiales, hablar; también se averiguó si había migrantes con algún retraso o deficiencia mental, a

quiénes se les dificultaba bañarse o vestirse por sí mismos; se indagó además quiénes padecían otra limitación permanente.

El porcentaje de discapacidad para moverse o caminar reportado asciende al 0.9%; para usar sus brazos o manos es del 0.9%; la limitación para ver incluso usando lentes es del 1.9%; oír aun usando aparatos especiales, el 0.1%; hablar, 0.4%; el porcentaje de quienes reportan algún tipo de retraso o deficiencia mental es del 0.1%; el porcentaje de quienes manifiestan tener dificultades para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismos es del 0.3%; y el porcentaje de quienes manifiestan tener otra limitación permanente es del 0.2%.

Con el fin de determinar la existencia de enfermedades crónico-degenerativas y metabólicas dentro de la población migrante nicaragüense, se formuló la pregunta sobre padecimiento de hipertensión, diabetes, cáncer y enfermedades de transmisión sexual, obteniendo los siguientes resultados: el 5.5% manifiesta padecer de hipertensión; el 1.9% padece de diabetes; el 0.2% padece cáncer y el 0.1% manifiesta padecer enfermedades de transmisión sexual.

7.7 Acceso a servicios educativos

Aunque el nivel de alfabetización de las PMN podría haber sido adquirido en sus lugares de origen y se expresa en los siguientes datos, la población migrante nicaragüense, interrogada sobre si sabe leer y escribir, contesta en un 89.2% que sí, constituyendo los hombres el 53.4 % y las mujeres el 46.6%. El 10.6% manifiesta que no sabe leer ni escribir, el 67.3 % son hombres y el 32.7% son mujeres; quienes estudian en la actualidad lo hacen en territorio de acogida, y los datos de ellos son los siguientes:

La población que se encuentra estudiando está constituida por el 9.3% de la población encuestada, de los cuales el 42.6% son hombres y el 57.4% son mujeres. Las edades en que se encuentra mayor porcentaje de estudiantes van de los 7 a los 18 años, tanto hombres como mujeres.

De esta población, el 67% de estudiantes masculinos y 28.7% de estudiantes mujeres reciben uniformes escolares, haciendo un total de 95.7% de estudiantes que reciben uniformes escolares. El 95.8% recibe zapatos escolares, 59.6% estudiantes hombres y 36.2% mujeres. El 95.7% de los estudiantes de origen nicaragüense recibe alimentación escolar (55.3% hombres y 40.4% mujeres); el 95.7% recibe

útiles escolares (61.7% estudiantes hombres y 34.0% estudiantes mujeres). Finalmente, los estudiantes que reciben escuela saludable son el 95.7%, 31.9% son hombres y 63.8% son mujeres.

El 70.2% de las PMN que se encuentran estudiando manifiesta no tener ninguna de las calidades migratorias consultadas, es decir, que podrían tener CA4 o estar en calidad irregular; de este porcentaje, el 63.6% son mujeres y el 36.3% son hombres. Estos datos estarían indicando que, a pesar de no contar con estatus regular, los hijos de personas migrantes nicaragüenses con arraigo en El Salvador estarían gozando del derecho a la educación y recibiendo las prestaciones garantizadas por el Ministerio de Educación a los estudiantes de nacionalidad salvadoreña.

7.8 Estatus migratorio

El ingreso de personas a territorio salvadoreño está regulado por la Ley de Migración decretada en 1958 y sus reformas de 1993, así como por su reglamento (2005), que establece los requisitos para obtener las diferentes calidades migratorias para permanecer en el país, incluyendo las que permiten el desempeño de actividades laborales. Dicha ley considera a los centroamericanos nacidos en el territorio de lo que fue la Federación Centroamericana, como salvadoreños por nacimiento, por lo que las autoridades migratorias definen un tratamiento diferenciado a centroamericanos y no centroamericanos.

La diferenciación en el tratamiento tiene por objetivo dar un trato preferencial a las personas provenientes de los países centroamericanos para mantener su documentación migratoria en regla y poder gozar de los derechos que la ley le otorga.

Por otra parte, en el marco de la integración centroamericana, el Acuerdo de Libre Movilidad, conocido como CA-4, ofrece facilidades para el desplazamiento e internamiento en cualquiera de los estados signatarios (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador), permitiendo la estadía por 90 días sin necesidad de portar pasaporte, presentando solamente la cédula de identidad. La calidad migratoria a que da derecho el CA-4 es de turista, por lo que no permite la realización de actividades remuneradas.

Para la efectiva vigencia de los derechos de las personas migrantes, en territorio salvadoreño, se hace necesario tener un estatus migratorio regular,

a fin de contar con un respaldo jurídico otorgado por el país de recepción, especialmente, quienes desean realizar actividades laborales remuneradas. La calidad migratoria de residente temporal, permanente o definitivo y la nacionalización posibilitan el goce de los derechos laborales y la protección del Estado.

Por otra parte, la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares por el Estado de El Salvador, en el año 2003, garantiza a todos los trabajadores migratorios, con estatus migratorio regular o no, la protección del Estado Parte, que en este caso es El Salvador. Por mandato constitucional, la Convención se convierte en Ley de la República y constituye un marco de protección a los derechos de los trabajadores migrantes nicaragüenses[®] (UNESCO, 2005).

7.8.1 Promoviendo la regularización de personas migrantes nicaragüenses

El esfuerzo más significativo en la atención de poblaciones migrantes en El Salvador lo constituye el Proyecto de Regularización de Migrantes Nicaragüenses y sus Familiares en El Salvador (PRORENISA), cuya necesidad se hizo evidente con la información de los registros de entradas y salidas que permanentemente lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, los cuales indicaban que un gran número de personas nicaragüenses ingresaban al país amparados en el CA-4, pero no registraban salida.

Con el propósito de facilitar la regularización de personas migrantes nicaragüenses en condición de vulnerabilidad debida a familia numerosa y condiciones de pobreza severa, se llevó a cabo este proyecto con la participación de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Nicaragua. Dio inicio con la instalación, en la ciudad de San Miguel, de una oficina de Extranjería, conjuntamente con una ventanilla consular de la Embajada de Nicaragua, el 7 de marzo de 2011, y finalizó el 28 de febrero de 2012.

El proyecto se proponía beneficiar a personas migrantes nicaragüenses arraigadas en El Salvador hasta el 31 de diciembre de 2008, facilitándoles la obtención de su documentación mediante un

convenio con la Cancillería de Nicaragua, la cual gestionaba con las instituciones correspondientes de su país para obtener los documentos necesarios sin que el usuario tuviera que desplazarse a Nicaragua; estos documentos eran autenticados por un notario para presentarse a las autoridades salvadoreñas, y se cobraba un costo reducido por la realización de todo el trámite.

Debido a que muchas de las personas que realizaban el trámite no contaban con pasaporte, el consulado nicaragüense extendió pasaportes provisionales.

Por su parte, la DGME agilizó los procesos de información, revisión de documentos y recepción de solicitudes; además, se otorgó la calidad migratoria de Residente Definitivo a las personas que llenaban todos los requisitos. Por parte de la OIM, se dispuso de un fondo para pagar los gastos de las personas nicaragüenses que demostraban interés en llevar a cabo la regularización, pero que no contaban con los recursos económicos para ello.

Durante el desarrollo del proyecto, se atendieron 3195 personas, provenientes en su mayoría del oriente del país, con presencia en 12 departamentos, tal como lo muestra el cuadro 16. Se reseña, además, que los solicitantes manifestaron tener domicilio en 102 municipios del país.

Cuadro 16.

Solicitantes de regularización de situación migratoria en PRORENISA durante 2011, por departamento de arraigo

Departamento de residencia	Cantidad de solicitantes	%
San Miguel	1020	45.7
La Unión	968	43.4
Morazán	155	7.0
Usulután	88	3.9
Total	2231	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en los registros del Departamento de Extranjería de la DGME.

La atención a las personas nicaragüenses interesadas en la regularización permitió obtener información demográfica que sirvió de base a la estructuración de la Encuesta de caracterización de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en El Salvador. De la información obtenida, se pueden señalar algunos aspectos que se explican a continuación.

- Población económicamente activa**
La mayoría de la población que acudió a solicitar información sobre su regularización migratoria está comprendida en los grupos de edad de 19 a 45 años, población en edad de trabajar, y de ésta el 92.0% se dedica a labores diversas.
- Nivel educativo**
El nivel de escolaridad, sobre una muestra de 923 consultados/as, indica la existencia de un 7.0% de analfabetismo, el 62.0% ha concluido su educación básica (primaria), el 14.0% ha concluido estudios de bachillerato (educación media finalizada), el 1.0% tiene nivel técnico y el 2.0% realiza estudios universitarios.
- Ubicación de las viviendas**
La muestra de 1930 solicitantes consultados sobre la ubicación de sus viviendas indicó que el 68.0% de viviendas están ubicadas en zonas urbanas y el 32.0% en zonas rurales.
- Estado familiar**
En el estado familiar manifestado, predominan las uniones no matrimoniales con el 53.0%; los casados constituyen el 21.0%; y los solteros un 22.0%.
- Hijos e hijas**
Se reporta un total de 4229 hijos e hijas, de los cuales nacieron en Nicaragua el 53.0 %, y el 47.0% habían nacido en El Salvador.

7.8.2 Estatus migratorio a partir de las respuestas de los entrevistados por la Encuesta de caracterización de personas migrantes nicaragüenses en El Salvador

Las facilidades que brinda el acuerdo de los países del triángulo norte de Centroamérica para la movilidad de personas constituyen una de las razones que hacen de El Salvador un destino de interés. El CA-4 permite permanecer tres meses ininterrumpidos y mantener un estatus de turista; sin embargo, no constituye un permiso de trabajo, por lo que la realización de actividades laborales es motivo para imponer una multa.

La *Encuesta de caracterización* indaga sobre este aspecto y formula la pregunta siguiente: ¿Considera que la libre movilidad entre países del triángulo norte de Centroamérica (CA-4) le permite trabajar en El Salvador sin necesidad de regular su situación migratoria? Las respuestas obtenidas se reparten entre un 51.5% que considera afirmativa la respuesta y el 44.4% que considera lo contrario.

La respuesta de ese 51.5%, que contesta que sí pueden ejercer actividades laborales sin necesidad de regular su situación migratoria, se puede entender de dos formas: la primera significaría que ingresar al país con las facilidades que da el CA-4 posibilita realizar actividades remuneradas, puesto que ya se encuentra en territorio salvadoreño, ya ingresó y las actividades remuneradas se pueden realizar de hecho.

Pero también puede significar que el CA-4 incluye, dentro de sus facilidades, la de realizar actividades remuneradas. La pregunta no indaga sobre el grado de información o conocimiento que tienen los encuestados acerca del alcance del CA 4 como calidad migratoria.

Al abordar el estatus migratorio de las personas migrantes nicaragüenses, se encuentra que la mayoría de los encuestados, el 62.3%, no se ubica en ninguna de las calidades de residencia migratoria, por lo que podrían estar amparados al CA-4, tener estatus irregular o en proceso de regularización; de ellos, el 53.3% son hombres y el 46.7% son mujeres.

El 38.5% restante se divide entre residente temporal (19.3%), residente definitivo (4.1%), nacionalizado (2.6%), refugiado (4.3%) y con permiso temporal para trabajar (7.0%) (ver cuadro 16).

Cuadro 17

Porcentaje de personas migrantes nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por sexo, según estatus migratorio de personas migrantes nicaragüenses

ESTATUS MIGRATORIO	Hombre	Mujer	Total
Residente temporal	10.9	8.4	19.3
Residente definitivo	2.0	2.2	4.1
Naturalizado	0.3	0	0.3
Nacionalizado	1.7	1.0	2.6
Refugiado	2.0	2.3	4.3
Permiso temporal para trabajar	4.7	2.3	7.0
Ninguna de las anteriores	33.3	29.1	62.3
Total	54.7	45.3	100.0

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la *Encuesta (ECMNS)*.

Más de la mitad de los encuestados han demostrado interés en regularizar su situación migratoria: el 56.0% (31.4% hombres y 24.6% mujeres) se ha acercado a una oficina de la DGME para hacerlo; sin embargo, el 43.9% restante no. Las razones que han tenido para no legalizar su situación son: el 55 % no lo ha hecho por razones económicas (49.8% hombres y 50.2% mujeres); el 14.9%, por falta de tiempo; el 14.2%, por temor; el 12.9%, por desconocimiento; y el 5.1% cree que no es necesario.

Al relacionar las actividades económicas y el nivel de ingreso de las personas que contestan que no regularizan su situación migratoria por razones

económicas, se encuentra que la mayor parte realiza actividades de comercio informal, trabajos domésticos, trabajos agropecuarios, actividades de construcción: actividades laborales cuya remuneración se encuentran en el rango de entre \$100.00 y \$200.00 mensuales.

Al relacionar la cantidad de miembros en el hogar, se encuentra que el 43.5% de los hogares están constituidos por 2 a 5 miembros; si el pago de derechos de regularización asciende a \$150.00 por persona, ese hogar debería disponer entre \$300.00 y \$750.00 sin incluir el costo de obtención de la documentación, pago de auténticas, costo de envío desde Nicaragua.

El proyecto PRORENISA financió el pago de esos derechos a las personas que calificaban como de bajos ingresos.

Finalmente, sobre la percepción que tienen las personas migrantes nicaragüenses arraigadas en El Salvador acerca del trato que han recibido de las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería, se consigna que el 62.3% lo considera excelente, el 32.0% muy bueno, el 4.1% regular y el 0.9% malo.

7.8.3 Fuentes de datos sobre la migración

La institución de El Salvador encargada de la elaboración de estudios estadísticos sobre aspectos demográficos y económicos es la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), dependencia del Ministerio de Economía, fundada en 1881, ha sido la encargada de llevar a cabo los censos de población, vivienda, agropecuarios, Encuestas de Hogar de Propósitos Múltiples, etc. En mayo de 2007, llevó a cabo el VI Censo Nacional de Población y el V de Vivienda, que proporciona información de población nacida en el extranjero, el área de residencia y el tiempo de vivir en el país.

De acuerdo a los datos del censo 2007, el total de personas migrantes nicaragüenses era de 6958, de las cuales el 52.7% eran hombres y el 47.2% mujeres.

El 75.9% residía en el área urbana y el 24.0% en el área rural. La historia migratoria es registrada en el censo a partir de 1982, consignando PMN que tienen 25 y más años de vivir en el país. Se puede apreciar una tendencia de crecimiento constante y un marcado carácter urbano de la migración nicaragüense.

Cuatro años después, en 2011, la DIGESTYC fue la institución encargada de llevar a cabo todos los procesos técnicos para el levantamiento de la Encuesta de caracterización de personas migrantes nicaragüenses en El Salvador, codificarla y digitar sus resultados, así como depurar la base de datos producida con la información.

8. CONCLUSIONES

- El estudio de las condiciones sociodemográficas de la población migrante nicaragüense arraigada en el oriente de El Salvador muestra que la presencia de flujos originados en Nicaragua han llegado a El Salvador desde finales de la década de 1970, provenientes, inicialmente de los departamentos nicaragüenses de Chinandega y León, y en la actualidad se ha diversificado el origen, hasta llegar a 14 de los 17 departamentos; no se encuentran originarios de los departamentos de la Región Autónoma del Atlántico Norte, la Región Autónoma del Atlántico Sur y Rivas.
- Las personas migrantes nicaragüenses tienen domicilio, mayoritariamente, en los cuatro departamentos del oriente de El Salvador: La Unión, San Miguel, Morazán y Usulután. La mayor cantidad de personas migrantes nicaragüenses se encuentra en el departamento de San Miguel y le sigue La Unión, aunque el número de hogares es mayor en el departamento de La Unión.
- El mayor porcentaje se encuentra en áreas urbanas, tal como se pudo comprobar en la revisión de los datos de la encuesta, y alrededor del 18.0% de los encuestados viven en el área rural. A pesar de que informaciones obtenidas por otras vías señalaban que la mayoría de los migrantes varones eran solteros y vivían en cuartos de mesón, los datos de la encuesta demuestran que es mayor el porcentaje de migrantes nicaragüenses que viven en casa individual (74.5%), pues los que viven en piezas en casa o mesón suman, en conjunto, el 22.3%. Sin embargo al revisar el número de cuartos de la vivienda, el 47.0% indica la existencia de un solo ambiente, es decir, un cuarto sin espacio destinado a dormitorio, y la cohabitación de varios hogares en una misma vivienda.
- En cuanto a las condiciones de la vivienda, la mayor parte de ellas tienen acceso a servicio de agua, ya sea dentro de la vivienda o fuera de ella, pero dentro de la misma propiedad, aunque el 27.4% obtienen el agua de un pozo privado, lo cual incrementaría el costo del servicio y señalaría problemas de escasez. El acceso a alumbrado eléctrico es generalizado y se utiliza gas propano para cocinar.
- La mayor parte de los encuestados está en edad reproductiva y en edad de trabajar: se encuentran rangos de todas las edades, pero mayoritariamente, se ubican entre los 19 y los 45 años y, de ellos, el 92.0% están laborando en diferentes actividades. Es significativo señalar que una cantidad importante realiza actividades de comercio informal, trabajo doméstico particularmente las mujeres y labores agrícolas y ganaderas; también se encuentran otros sectores laborales, como albañil y carpintero, taxista, informático, mecánico, etc.
- El nivel salarial y la periodicidad del pago está determinado por el tipo de empleo o negocio, pues quienes se dedican al comercio perciben ingresos diarios, diferentes labores en la construcción o el transporte reciben pagos semanales, las empleadas domésticas perciben sus ingresos quincenal o mensualmente. En términos generales, los ingresos de las personas migrantes nicaragüenses se sitúan entre los \$100.00 y los \$300.00 mensuales.
- Sin embargo, el nivel de prestaciones laborales cubre solo el 6.4 % que está afiliado al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el 4.6% cotiza a una AFP, el 12.9% tiene derecho a vacaciones y el 17.7% a aguinaldo.
- Si bien los flujos migratorios están determinados por múltiples motivaciones, la

principal motivación de las personas migrantes nicaragüenses para arraigarse en El Salvador es por razones laborales.

- La población migrante nicaragüense tiene acceso a los servicios de salud, pues para ser atendido en un centro hospitalario o unidad de salud no se necesita mostrar documento de estatus migratorio. Las estadísticas que lleva el MINSAL sobre atención a inmigrantes reporta un elevado número de consultas a ciudadanos guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses. También deben considerarse las respuestas de los encuestados, hombres y mujeres, sobre la atención que han recibido de los establecimientos de salud, pues se consigna que más del 90 % consultaría un establecimiento del MINSAL si se enfermara hoy.
- Con relación a los servicios educativos, habría que señalar que el 9.2 % de los encuestados manifiesta estar estudiando y oscila entre los 7 y los 18 años, de los cuales el 57.44 % son mujeres. De esta población estudiantil, más del 90 % recibe prestaciones escolares

consistentes en zapatos escolares, uniformes escolares, útiles escolares, alimentación escolar y escuela saludable.

- El estatus migratorio es, en su mayoría, irregular, pues se presentaron al PRORENISA 3195 personas en busca de información, y la Encuesta consigna que más del 60.0% de las personas encuestadas no tiene ninguna de las calidades migratorias que caracterizan el arraigo regular en El Salvador. Se ha realizado un esfuerzo institucional mediante el PRORENISA, que promovió la regularización mediante el otorgamiento de facilidades a los migrantes nicaragüenses. En la realización de ese proyecto, participaron instituciones nicaragüenses y salvadoreñas, así como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Sobre la atención recibida de las autoridades de la DGME los encuestados manifiestan, en un 62.3%, que la atención es excelente, el 32.0% muy buena y el 4.1% regular, dando un total de 94.3 %. El 0.9% considera malo el servicio recibido.

9. RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN BASADAS EN UN ENFOQUE DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Asumir las recomendaciones hechas por el Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares⁵ y promover la aplicación de las disposiciones de la Convención de manera transversal en todas las instituciones que atienden a las poblaciones migrantes, con el fin de llenar los vacíos que presentan la Ley de Migración y la Ley de Extranjería, y mientras no se apruebe la Ley de Migración y Extranjería, se recomienda
- Implementar una política de atención integral a las poblaciones migrantes con arraigo en El Salvador, sobre la base de las disposiciones de la Convención, que incluya la participación de autoridades municipales, con el fin de generalizar la atención a poblaciones migrantes a nivel local, sobre la base de los derechos humanos.
- Garantizar el debido proceso en casos en que personas migrantes se vean requeridas por la justicia, garantizar los mecanismos para una defensoría legal adecuada a las necesidades del caso y cuidar de que no se imponga la discriminación por razones de nacionalidad, a través de los medios de comunicación.
- Continuar con el esfuerzo por regularizar en términos migratorios a la mayor cantidad de PMN y de otras nacionalidades, institucionalizando la experiencia del proyecto PRORENISA, sobre todo en aspectos relacionados a la obtención de la documentación requerida y la revisión de los costos de regularización, pues, para el nivel de ingresos obtenido según la *Encuesta*, los gastos de trámite para una familia de cuatro personas se vuelven impagables.
- Lograr el acceso a prestaciones laborales, objetivo necesario para tener mayor calidad de vida para las PMN; para ello deben obtener una calidad migratoria regular, pero también se necesita mayor participación del Ministerio de Trabajo, a fin de facilitar dicho proceso, y la disposición de la parte patronal para asumir sus compromisos.
- Coordinar los esfuerzos de las instituciones de gobierno con organizaciones de la sociedad civil que representan los intereses de las PMN. Las instituciones de gobierno están realizando acciones de atención a las PMN, pero esos esfuerzos no se coordinan con otras instituciones, por lo que se duplican esfuerzos o se debilita la efectividad de las actividades programadas.
- Continuar y profundizar la atención de las instituciones de gobierno a las poblaciones migrantes, nicaragüense y de otra nacionalidad, sobre la base de un enfoque de derechos humanos, generalizándolo a otras instituciones que aún no lo están aplicando. Se hace necesario incluir en este enfoque a los gobiernos municipales.
- Realizar actividades de sensibilización con personal de instituciones de gobierno que atienden a personas migrantes, para mejorar la calidad de la atención hacia estas poblaciones.
- Visibilizar a las personas migrantes nicaragüenses y a otras poblaciones inmigrantes, promoviendo conductas no discriminatorias a nivel local, mediante la realización de campañas comunicacionales y de participación, así como promover la realización de actividades multiculturales donde las comunidades migrantes puedan reafirmar su propia identidad y manifestarse libremente dentro del conjunto de la sociedad, local o nacional.

⁵ Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 74 de la Convención. Observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Noveno periodo de sesiones, 24 a 28 de noviembre de 2008. Distribuido el 4 de febrero de 2009.

- Perfeccionar los sistemas de información sobre las poblaciones inmigrantes por parte de todas las instituciones gubernamentales que tienen participación en su tratamiento: MINTRAB, MINSAL, DGME, RREE., DIGESTYC, etc. Esto se puede mejorar haciendo conciencia de la importancia de conocer, sin afán discriminatorio, la nacionalidad del paciente, en el caso de los establecimientos del MINSAL.
- Realizar campañas dentro de las comunidades inmigrantes, con el fin de que conozcan los derechos que les asisten, así como las obligaciones que les exige el hecho de ser habitantes del territorio salvadoreño.
- Promover el acceso de la población nicaragüense, a servicios financieros que brindan las instituciones a los trabajadores por cuenta propia, emprendedores, micro y pequeños empresarios.
- Fomentar la sindicalización de los empleados en empresas privadas o públicas, de acuerdo a la ley, a fin de hacer valer sus derechos y la participación en la vida laboral.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Baumeister, E.; Fernández, E.; Acuña, G. (2008). *Estudio sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Cortés y Larraz, Pedro (2000). *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, 3ª ed. San Salvador: CONCULTURA.
- Revista ENVÍO (1981). Centroamérica, la difícil situación de refugiados. Managua: UCA [citado el 5-11-2012] disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/26>
- FESAL (2008), Informe 2008 (Febrero 2009), San Salvador, Asociación Demográfica Salvadoreña [citado el 20-10-2012] disponible en <http://www.fesal.org.sv/2008/informe/resumido/05-Fecundidad.htm>
- ONU (1990). Convención para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Citado el 3-10-2012 disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>
- Sampieri, Roberto; Collado, Carlos; Lucio, Pilar. (1997). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill [Citado el 4-10-2012] disponible en http://www.upsin.edu.mx/mec/digital/metod_invest.pdf
- Lahera, Eugenio (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL [citado el 16-10-2012] disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf
- SEP (2005). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. SEP, México [citado el 20-10-2012] disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos_para_la_formulacion_de_indicadores_educativos.pdf
- UNESCO (2003). Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes (1990). Entró en vigencia el 1 de julio de 2003 [Citado el 31-10-2012] disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001435/143557s.pdf>
- MINED (2009). *Compendio de perfiles educativos por departamento. Perfil educativo del departamento de San Miguel, Morazán, La Unión y Usulután*. San Salvador: MINED-UNICEF [citado el 25-9-2012] disponible en <http://www.mined.gob.sv/index.php/servicios/descargas/viewcategory/64.html>
- Laínez, Vilma; Meza, Víctor. El enclave bananero en Honduras”. *Nueva Sociedad* n° 6, mayo-junio 1973, pp. 21-43.
- Montes, S. “El campesinado salvadoreño. *Revista Española de Antropología Americana*, 1981. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA8181110273A>>. Fecha de acceso: 04 nov. 2012.
- Roque Ramírez, Juan Ramón (2006). *Redes sociales de la migración laboral y su impacto en el desarrollo local. Similitudes y diferencias entre los flujos migratorios transfronterizos hacia Costa Rica y El Salvador desde León Norte en Nicaragua*. Buenos Aires: CLACSO [citado el 10-9-2012] disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/roque.pdf>

11. ANEXOS

Anexo 11.1

Boleta de levantado de *Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador.*

Anexo 11. 2

Cuadros estadístico tabulados de los resultados obtenidos en la *Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador.*

ANEXO11.1

BOLETA DE LEVANTADO DE ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE MIGRANTES NICARAGÜENSES CON ARRAIGO EN EL ORIENTE DE EL SALVADOR.

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A. MINISTERIO DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	
ENCUESTA POBLACION NICARAGÜENSE		
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">BOLETA ADICIONAL</div>		
I. LUGAR DE RESIDENCIA DEL INMIGRANTE		
1- DEPARTAMENTO _____ <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	2- MUNICIPIO _____ <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	
3- CANTÓN _____ <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>		
4- DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA:		
BARRIO _____	COLONIA _____	
URBANIZACIÓN _____	REPARTO _____	
CALLE/AV. _____	PASAJE _____	
SEÑA _____	NÚMERO _____	
BLOCK _____		
II. DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR		
1- LA VIVIENDA QUE USTED OCUPA ES: CASA INDEPENDIENTE 1 APARTAMENTO 2 PIEZA EN CASA 3 PIEZA EN MESON 4 RANCHO O CHOZA 5 CASA IMPROVISADA 6 LOCAL NO DESTINADO PARA HABITACION HUMANA 7 OTRA (VIVIENDA MOVIL, CARPA, ETC.) 8	5- ¿CUANTAS PERSONAS HABITAN EN SU VIVIENDA CONTANDO LOS NIÑOS/AS PEQUEÑOS Y LOS ANCIANOS/AS? (CUENTE TAMBIEN A LOS EMPLEADOS/AS DOMESTICOS/AS QUE DUERMEN EN SU VIVIENDA) Número <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	10- ¿ESTE HOGAR DISPONE DE UN CUARTO SOLO PARA COCINAR? SI 1 NO 2
2- ¿DE QUE MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES? CONCRETO O MIXTO 1 BAHAREQUE 2 ADOBE 3 MADERA 4 LÁMINA METÁLICA 5 PAJA, PALMA U OTRO VEGETAL 6 DESECHO 7 OTRO 8	6- TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN SU VIVIENDA COMPARTEN UN MISMO GASTO PARA LA COMIDA (OLLA COMÚN)? SI 1 → Pase a Preg. 8 NO 2	11- ¿CUAL ES LA FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA QUE OCUPA ESTE HOGAR? PROPIA 1 PROPIA PAGÁNDOSE A PLAZOS 2 ALQUILADA 3 OCUPANTE GRATUITO 4 OTRA TENENCIA 5
3- ¿DE QUE MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL TECHO? LOSA DE CONCRETO 1 LÁMINA DE ASBESTO 2 LÁMINA DE FIBROCEMENTO 3 TEJA 4 LÁMINA METÁLICA 5 PAJA, PALMA U OTRO VEGETAL 6 DESECHO 7 OTRO 8	7- ENTONCES ¿CUÁNTOS HOGARES O GRUPOS DE PERSONAS TIENEN GASTO SEPARADO PARA LA COMIDA, CONTANDO EL DE USTED? NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	12- ¿DE QUE CLASE DE SERVICIO SANITARIO DISPONEN? INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO 1 INODORO CONECTADO A FOSA SÉPTICA 2 LETRINA 3 LETRINA ABONERA 4 NO DISPONE 5
4- ¿DE QUE MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO? CERÁMICA 1 LOSA DE CEMENTO 2 LADRILLO DE CEMENTO 3 LADRILLO DE BARRO 4 MADERA 5 TIERRA 6 OTRO 7	8- DE CUÁNTOS CUARTOS, DISPONE SU HOGAR SIN CONTAR BAÑO, CORREDOR, COCINA, NI GARAGE? NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	13- ¿DE DONDE PROVIENE EL AGUA QUE UTILIZAN? CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA 1 CAÑERÍA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA PROPIEDAD 2 CAÑERÍA DEL VECINO 3 PILA O CHORRO PÚBLICO 4 POZO PÚBLICO 5 POZO PRIVADO 6 CAMIÓN, CARRETA O PIPA 7 OJO DE AGUA, RIO O QUEBRADA 8 AGUA LLUVIA 9 OTRO 10
	9- DEL TOTAL DE CUARTOS, ¿CUANTOS UTILIZA EXCLUSIVAMENTE COMO DORMITORIOS? NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>	

II. DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR

14- ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE QUE UTILIZA PARA COCINAR?

ELECTRICIDAD	1
GAS PROPANO	2
KEROSENE (GAS)	3
LEÑA	4
CARBÓN DE LEÑA	5
PAJA, PALMA	6
DESECHOS	7
OTRO	8
NO COCINA	9

16- ¿ALGUN MIEMBRO DE SU HOGAR REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DENTRO DE LA VIVIENDA COMO:

	SI	NO
HACER TORTILLAS, PAN, ROPA, ZAPATOS, MUEBLES, HAMACAS, ARTESANÍAS, ETC.	1	2
VENDER PRODUCTOS O ARTÍCULOS (QUE NO FABRIQUEN, PRODUZCAN O HAGAN) COMO GRANOS BÁSICOS, GASEOSAS, ROPA, ZAPATOS, ETC.	1	2
PRESTAR ALGÚN SERVICIO COMO REPARACIÓN DE RADIO, T.V., REFRIGERADORA, SERVICIO MÉDICO, SALA DE BELLEZA.	1	2

15- ¿QUE TIPO DE ALUMBRADO UTILIZAN?

ELECTRICIDAD	1
KEROSENE (GAS)	2
CANDELA	3
PANEL SOLAR	4
BATERÍA DE CARRO	5
OTRO	6

17- ¿ALGUN MIEMBRO DE SU HOGAR REALIZA COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL:

	SI	NO
CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS HORTALIZAS, CAFE, ETC.	1	2
CRIANZA DE ANIMALES	1	2

Si respondió NO pase capítulo III

18- LA TIERRA DONDE USTED SIEMBRA O CRIA ANIMALES ES:

PROPIA	1
ALQUILADA	2
OTRO	3

III- PERSONAS QUE CONFORMAN SU HOGAR

1- ¿CUANTAS PERSONAS CONFORMAN HABITUALMENTE SU HOGAR?

ANOTE EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA PERSONA QUE CONFORMAN EL HOGAR.

COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3	COLUMNA 4	COLUMNA 5	COLUMNA 6	
NÚMERO DE ORDEN	SIGA RIGUROSAMENTE EL SIGUIENTE ORDEN PARA ANOTAR LOS MIEMBROS HABITUALES DEL HOGAR		RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR	NACIONALIDAD	SEXO	
	1- JEFE O JEFA	9- PADRE O MADRE			HOMBRE (1)	MUJER (2)
	2- ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A)	10- SUEGRO O SUEGRA				
	3- HIJO O HIJA SOLTERA	11- OTROS PARIENTES (TÍO, ETC.)				
	4- HIJO O HIJA CASADA	12- EMPLEADO(A) DOMESTICO(A)				
	5- YERNO O NUERA	13- OTRA PERSONA NO PARIENTE				
6- NIETO(A) O BISNIETO(A)						
7- HERMANO O HERMANA						
8- SOBRINO O SOBRINA						
1						
2						
3						
4						
5						
TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN ESTA BOLETA						

IV- DATOS DE TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

PERSONA _____ DE LA LISTA _____
 ESCRIBA LOS NOMBRES Y LOS APELLIDOS _____

<p>1.- ¿CUAL ES LA RELACION O PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?</p> <p>JEFE O JEFA 01 ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A) 02 HIJO O HIJA 03 YERNO O NUERA 04 NIETO(A) O BISNIETO(A) 05 HERMANO O HERMANA 06 SOBRINO O SOBRINA 07 PADRE O MADRE 08 SUEGRO O SUEGRA 09 OTROS PARIENTES 10 EMPLEADO(A) DOMÉSTICO(A) 11 OTRA NO PARIENTE 12</p>	<p>11.- ¿POR CUAL DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS NO ESTUDIA?</p> <p>ECONÓMICOS 1 ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA 2 FALTA DE CUPO 3 NO LE GUSTA 4 OTRO _____ 5 Especifique _____</p>	<p>15c.- AUNQUE YA ME DIJO QUE NO TRABAJÓ..... ¿REALIZÓ DENTRO O FUERA DE LA CASA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES, QUE LE REPORTÓ INGRESO EN DINERO O EN ESPECIE?</p> <p>VENDER ARTÍCULOS TALES COMO: ROPA, FLORES, BILLETES DE LOTERÍA, ALIMENTOS, ARTESANÍAS, PERIÓDICOS, DULCES, ETC. 1</p> <p>ZAPATERÍA, FONTANERÍA, ALBAÑILERÍA, LAVADO DE AUTOS, ETC. 2</p> <p>HACER O FABRICAR PAN, TORTILLAS, ALIMENTOS Y OTROS ARTÍCULOS PARA VENDER. 3</p> <p>LAVAR, PLANCHAR, COSER Y OTROS SERVICIOS DOMÉSTICOS. 4</p> <p>AYUDAR EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS 5</p> <p>OTROS _____ 6</p> <p>NINGUNA ACTIVIDAD 7</p> <p style="text-align: right;">P A S E A P R E G U N T A 16</p> <p style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a Preg. 28</p>
<p>2.- ¿ES HOMBRE O MUJER?</p> <p>HOMBRE 1 MUJER 2</p>	<p>12.- CUAL ES EL ÚLTIMO GRADO O AÑO ESCOLAR MÁS ALTO QUE APROBO?</p> <p>NIVEL GRADO O AÑO</p> <p>PARVULARIA 1 <input type="checkbox"/></p> <p>PRIMARIA O BÁSICA 2 <input type="checkbox"/></p> <p>EDUCACIÓN MEDIA 3 <input type="checkbox"/></p> <p>CARRERA CORTA DESPUES DE SEXTO GRADO 4 <input type="checkbox"/></p> <p>SUPERIOR NO UNIVERSITARIA 5 <input type="checkbox"/></p> <p>TÉCNICO UNIVERSITARIO 6 <input type="checkbox"/></p> <p>SUPERIOR UNIVERSITARIA 7 <input type="checkbox"/></p> <p>MAESTRÍA 8 <input type="checkbox"/></p> <p>DOCTORADO 9 <input type="checkbox"/></p>	<p>16.- ¿CUAL ES LA OCUPACION EMPLEO U OFICIO QUE DESEMPEÑA EN EL LUGAR QUE TRABAJA?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3.- ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> (ANOTE 00 PARA MENORES DE UN AÑO Y 98 PARA 98 Y MAS AÑOS)</p>	<p>13.- ¿HA REPETIDO ALGÚN GRADO O AÑO ESCOLAR?</p> <p>UN AÑO 1 DOS AÑOS 2 TRES AÑOS O MÁS 3 NINGUNO 4</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: small;">SI EN LA PREGUNTA 10 CONTESTO NO Y ES MENOR DE 10 AÑOS PASE A PREGUNTA 31. SI ES DE 10 AÑOS PASE A PREGUNTA 15a.</p>	<p>17.- ¿A QUE ACTIVIDAD SE DEDICA O QUE PRODUCE USTED O EL ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4.- ¿EN QUE FECHA NACIÓ?</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DÍA MES AÑO</p>	<p>14.- ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES RECIBE USTED?</p> <p>UNIFORMES ESCOLARES 1 ZAPATOS ESCOLARES 2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR 3 ÚTILES ESCOLARES 4 ESCUELA SALUDABLE 5 OTRO _____ 6 Especifique _____</p>	<p>18.- ¿CON QUÉ PERIODICIDAD RECIBE (...) SU SUELDO O SALARIO POR LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA?</p> <p>DIARIA 1 SEMANAL 2 QUINCENAL 3 MENSUAL 4 POR OBRA O DESTAJO (PROMEDIO MENSUAL) 5 NO RECIBE SALARIO EN EFECTIVO 6</p> <p style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a Preg. 20</p>
<p>5.- ¿CUAL ES SU ESTADO FAMILIAR?</p> <p>ACOMPAÑADO (A) 1 CASADO (A) 2 VIUDO (A) 3 SEPARADO (A) 4 DIVORCIADO (A) 5 SOLTERO (A) 6 MENORES DE 10 AÑOS 7</p>	<p>PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS</p> <p>15a.- DURANTE LA SEMANA ANTERIOR ¿TRABAJÓ POR PAGO EN DINERO O EN ESPECIE?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO 2</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a Preg. 16</p>	<p>19.- ¿CUÁL ES EL SUELDO O SALARIO BRUTO QUE RECIBIO (...) EN EL ÚLTIMO(PERÍODO) POR SU ACTIVIDAD PRINCIPAL?</p> <p>\$ _____</p>
<p>6.- ¿TIENE USTED ALGÚN VÍNCULO FAMILIAR EN EL SALVADOR?</p> <p>ESPOSO (A) 1 HIJOS(AS) 2 PADRE O MADRE 3 OTRO _____ 4 (ESPECIFIQUE)</p>	<p>15b.- ¿TIENE EMPLEO, NEGOCIO, EMPRESA, FINCA PROPIA, PERO NO TRABAJÓ (POR ENFERMEDAD HUELGA, VACACIONES, MAL TIEMPO, ETC.)?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO 2</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a Preg. 16</p>	<p>PARA PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS</p> <p>9.- SABE LEER Y ESCRIBIR?</p> <p>SI 1 NO 2</p>
<p>7.- ¿TIENE FAMILIA EN SU PAÍS DE ORIGEN?</p> <p>ESPOSO (A) 1 HIJOS(AS) 2 PADRE O MADRE 3 OTRO _____ 4 (ESPECIFIQUE)</p>	<p>8.- ¿TIENE USTED CONTEMPLADO LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR?</p> <p>SI 1 NO 2</p>	<p>10.- ¿ESTÁ USTED ESTUDIANDO ACTUALMENTE?</p> <p>SI 1 <input type="checkbox"/> → Pase a Preg. 12</p> <p>NO 2</p>

IV- DATOS DE TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

PERSONA _____ DE LA LISTA _____
 ESCRIBA LOS NOMBRES Y LOS APELLIDOS _____

<p>20.- ¿EN ESTE TRABAJO USTED ES ?</p> <p>EMPLEADO U OBRERO DEL SECTOR PÚBLICO 1</p> <p>EMPLEADO U OBRERO DEL SECTOR PRIVADO 2</p> <p>PATRÓN O EMPLEADOR 3</p> <p>TRABAJADOR FAMILIAR SIN SUELDO 4</p> <p>TRABAJADOR NO FAMILIAR SIN SUELDO 5</p> <p>TRABAJADOR INDEPENDIENTE (CUENTA PROPIA) 6</p> <p style="text-align: right;">Pase a Preg. 22</p> <p>EMPLEADO (A) DOMÉSTICO (A) 7</p>	<p>26.- ¿DESEARÍA VIAJAR DESPUÉS DE PERMANECER EN EL SALVADOR A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PAÍSES?</p> <p>GUATEMALA 1</p> <p>BELICE 2</p> <p>MÉXICO 3</p> <p>ESTADOS UNIDOS 4</p> <p>NINGUNO 5</p>	<p>31.- ¿DESDE CUÁNDO VIVE USTED EN EL SALVADOR?</p> <p>a) DESDE EL AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>b) ¿DONDE VIVÍA ANTES?</p> <p>PAÍS _____</p> <p>DEPARTAMENTO _____</p> <p>MUNICIPIO _____</p> <p>CANTÓN _____</p>
<p>21.- ¿HA SUFRIDO ALGÚN TIPO DE ABUSO LABORAL EN SU LUGAR DE TRABAJO?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p> <p style="text-align: right;">Pase a Preg. 23</p> <p>¿DE QUE TIPO? PUEDE MARCAR MÁS DE UNA RESPUESTA:</p> <p>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 1</p> <p>NO SE RESPETAN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES 2</p> <p>DESPIDO INJUSTIFICADO 3</p> <p>DISCRIMINACIÓN LABORAL 4</p> <p>ACOSO SEXUAL 5</p> <p>OTROS 6</p>	<p>27.- ¿DE CUALES DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES GOZA?</p> <p>SEGURIDAD SOCIAL 1</p> <p>SEGURIDAD PREVISIONAL (AFP) 2</p> <p>VACACIONES 3</p> <p>AGUINALDO 4</p> <p>HORAS EXTRAORDINARIAS 5</p> <p>DESCANSO SEMANAL 6</p> <p>NINGUNA 7</p> <p style="text-align: right;">P A S E A P R E G U N T A 2 9</p>	<p>32.- ¿PORQUE VÍA INGRESO USTED AL PAÍS?</p> <p>ÁEREA 1</p> <p>TERRESTRE 2</p> <p>MARÍTIMA 3</p>
<p>SI CONTESTÓ LA OPCIÓN CUENTA PROPIA EN LA PREGUNTA 20.</p> <p>22.- ¿HA SOLICITADO RESIDENCIA BAJO ESTA CALIDAD MIGRATORIA U OTRA?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p>	<p>28.- ¿POR QUE NO TRABAJÓ LA SEMANA ANTERIOR?</p> <p>REALIZÓ TAREAS DEL HOGAR 1</p> <p>ES ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO 2</p> <p>ES JUBILADO, PENSIONADO O RENTISTA 3</p> <p>ESTABA RECLUIDO 4</p> <p>ESTA LIMITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR 5</p> <p>OTROS MOTIVOS _____ 6 (ESPECIFIQUE)</p>	<p>33.- ¿QUÉ SITUACIÓN LO MOTIVO A EMIGRAR A EL SALVADOR?</p> <p>ECONÓMICA 1</p> <p>VIOLENCIA 2</p> <p>POLÍTICA 3</p> <p>REUNIFICACIÓN FAMILIAR 4</p> <p>OTROS MOTIVOS _____ 5 (ESPECIFIQUE)</p>
<p>23.- ¿SU PERMANENCIA EN EL SALVADOR ES POR MOTIVO LABORAL?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p> <p style="text-align: right;">Pase a Preg. 26</p> <p>SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA ¿CADA CUÁNTO REGRESA A SU PAÍS DE ORIGEN?</p> <p>_____</p>	<p>29.- ¿CONSIDERA USTED QUE LA LIBRE MOVILIDAD ENTRE PAÍSES(CA-4) LE PERMITE TRABAJAR EN EL SALVADOR SIN TENER QUE REGULARIZAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p>	<p>34.- ¿EN QUE SITUACIÓN INGRESÓ AL PAÍS?</p> <p>REGULAR 1</p> <p>IRREGULAR 2</p>
<p>24.- ¿HA PAGADO A ALGUIEN PARA OBTENER UN PERMISO DE TRABAJO?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p> <p style="text-align: right;">Pase a Preg. 26</p>	<p>30.- ¿EN EL CASO DE QUE USTED SEA ASALARIADO SU PATRÓN O EMPLEADOR REALIZÓ TRÁMITES ANTE LA DGME?</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p> <p>NO SABE 3</p>	<p>35.- ¿CUÁL FUE LA ÚLTIMA FECHA QUE INGRESÓ?</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>DIA MES AÑO</p>
<p>25.- ¿A QUIÉN?</p> <p>PATRONO 1</p> <p>OTRO _____ 2 (ESPECIFIQUE)</p>	<p>36.- ¿CUÁL ES SU ESTATUS MIGRATORIO ACTUAL?</p> <p>RESIDENTE TEMPORAL 1</p> <p>RESIDENTE DEFINITIVO 2</p> <p>NATURALIZADO 3</p> <p>NACIONALIZADO 4</p> <p>REFUGIADO 5</p> <p>PERMISO TEMPORAL PARA TRABAJAR 6</p> <p>NINGUNA DE LAS ANTERIORES 7</p>	

IV- DATOS DE TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

PERSONA _____ DE LA LISTA _____
 ESCRIBA LOS NOMBRES Y LOS APELLIDOS _____

37.- ¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTO UTILIZÓ PARA INGRESAR AL PAÍS?

CÉDULA 1

PASAPORTE 2

PERMISO 3

OTRO _____ 4
 (ESPECIFIQUE)

EXCLUSIVAMENTE PARA MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS.
SI ES HOMBRE O MUJER DE 0 A 11 AÑOS PASE A LA PREGUNTA 48

47.- ¿ESTÁ USTED EMBARAZADA?

SI 1

NO 2 → **Pase a Preg. 47b**

47a.- ¿CUÁNTOS EMBARAZOS HA TENIDO USTED? INCLUYENDO EL ACTUAL.

Especifique

47b.- ¿CUÁNTOS ABORTOS HA TENIDO USTED?

Especifique

47c.- ¿CUÁNTOS PARTOS HAN SIDO EN EL SALVADOR?

Especifique

Si es ninguno pase a Preg. 48

47d.- ¿CUÁNTOS PARTOS HAN SIDO ATENDIDOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD?

Especifique

38.- ¿SE HA ACERCADO A UNA OFICINA DE LA DGME PARA REGULAR SU SITUACIÓN?

SI 1

NO 2 → **Pase a Preg. 40**

41.- ¿HA TENIDO ALGUN HIJO O HIJA NACIDO VIVO?

SI 1

NO 2 → **PASE A PREGUNTA 48**

42.- ¿CUANTOS HIJOS E HIJAS NACIDO VIVOS HA TENIDO USTED?

TOTAL _____

HOMBRES _____

MUJERES _____

48.- ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA CON LA QUE USTED SE HA ENFERMADO DESDE QUE INGRESO POR ÚLTIMA VEZ A EL SALVADOR?

NO SE HA ENFERMADO 1

UNA VEZ 2

1 - 3 VECES 3

3 Y MÁS VECES 4

39.- ¿CUÁLES SON LAS RAZONES QUE HA TENIDO PARA NO REGULARIZAR SU SITUACIÓN?

ECONÓMICAS 1

FALTA DE TIEMPO 2

TEMOR 3

DESCONOCIMIENTO 4

CREE QUE NO ES NECESARIO 5

OTRO _____ 6
 (ESPECIFIQUE)

43.- ¿CUANTOS DE SUS HIJOS E HIJAS VIVEN ACTUALMENTE CON USTED?

49.- ¿DURANTE EL ÚLTIMO AÑO USTED CONSULTÓ UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSAL, INCURRIÓ EN GASTOS DIRECTOS (PAGO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO)?

SI INCURRIO EN GASTOS 1

NO INCURRIO EN GASTOS 2

NUNCA HA CONSULTADO 3

40.- ¿CUÁL FUE EL TRATO QUE RECIBIÓ DE LAS AUTORIDADES DE LA DGME?

EXCELENTE 1

MUY BUENO 2

REGULAR 3

MALO 4 → **Continue**

¿PORQUE? _____
 Especifique

44.- ¿DE LOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS CUÁNTOS HAN FALLECIDO?

TOTAL _____

HOMBRES _____

MUJERES _____

50.- ¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDARÍA USTED EN LLEGAR AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSAL MÁS CERCAÑO DESDE SU VIVIENDA?

MENOS DE 5 MINUTOS 1

6 - 20 MINUTOS 2

21 - 40 MINUTOS 3

MÁS DE 40 MINUTOS 4

45.- ¿EN QUE FECHA NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA?

_____|_____|_____|_____|_____|_____|

DÍA MES AÑO

46.- ¿ESTA VIVO SU ÚLTIMO HIJO O HIJA?

SI 1

NO 2

IV- DATOS DE TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

PERSONA _____ DE LA LISTA _____
 ESCRIBA LOS NOMBRES Y LOS APELLIDOS _____

51.-¿LA ÚLTIMA VEZ QUE USTED CONSULTÓ UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSAL. LE BRINDARON ATENCIÓN A SU NECESIDAD?

SI LE BRINDARON ATENCIÓN 1

NO LE BRINDARON ATENCIÓN 2
 ↓
 PORQUE _____

NUNCA HA CONSULTADO 3

55.-¿TIENE ALGUNA LIMITACIÓN PERMANENTE PARA?

	SI	NO
MOVERSE O CAMINAR	1	2
USAR SUS BRAZOS O MANOS	1	2
VER, AUN USANDO LENTES	1	2
OIR, AUN USANDO APARATOS ESPECIALES	1	2
HABLAR	1	2
TIENE ALGÚN RETRASO O DEFICIENCIA MENTAL	1	2
BAÑARSE, VESTIRSE	1	2
ALIMENTARSE POR SI MISMO	1	2
OTRA LIMITACIÓN PERMANENTE	1	2

P
A
S
E
A
P
R
E
G
U
N
T
A
5
6

52.-¿SI USTED ENFERMARA HOY CONSULTARÍA UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSAL?

SI CONSULTARÍA 1

NO CONSULTARÍA 2

55a.- ¿ CUÁL FUE LA CAUSA DE LA DISCAPACIDAD?

MINAS	1
POLIOMIELITIS	2
CEREBRO VASCULAR	3
VIOLENCIA	4
ACCIDENTE LABORAL	5
OTRA _____ (ESPECIFIQUE)	6

53.-¿LE HAN COLOCADO A USTED ALGUNA VEZ LAS SIGUIENTES VACUNAS?

	SI	NO	NO SABE
SARAMPIÓN	1	2	3
RUBEOLA	1	2	3
POLIOMIELITIS	1	2	3
TODAS LAS ANTERIORES	1	2	3
NINGUNA	1	2	3

56.- ¿USTED HA SIDO OBJETO DE CUALESQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES?

	SI	NO
SE LA LLEVARON ENGAÑADA, CON PROMESA DE MEJORAR SU VIDA	1	2
LA TIENEN O LA HAN TENIDO EN UN LUGAR A LA FUERZA	1	2
LA RAPTARON PARA EXPLOTARLA SEXUALMENTE O PARA ALGÚN TRABAJO FORZADO	1	2
LA HAN TENIDO SOMETIDA, SIN COMUNICACIÓN Y AMENAZADA	1	2

54.-¿DE LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS CUÁLES PADECE O HA PADECIDO USTED?

HIPERTENSIÓN	1
DIABETES	2
CÁNCER	3
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	4
OTRO _____ (ESPECIFIQUE)	5
NINGUNO	6

57.-¿EN SU COMUNIDAD, HA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNA PERSONA, YA SEA MUJER, HOMBRE, NIÑO O NIÑA, A LA CUAL EN SU LUGAR DE VIVIENDA O TRABAJO, LE ESTÉN OBLIGANDO A REALIZAR TRABAJOS BAJO CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN?

	SI	NO
UN BAR	1	2
COMEDOR	1	2
TRABAJO EN CASA	1	2
SALA DE BELLEZA	1	2
CONSTRUCCIÓN	1	2
FINCA	1	2
RESTAURANTE	1	2
CLUB NOCTURNO	1	2
OTROS MOTIVOS _____ (ESPECIFIQUE)	1	2

ANEXO 11. 2

CUADROS ESTADÍSTICO TABULADOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE MIGRANTES NICARAGÜENSES CON ARRAIGO EN EL ORIENTE DE EL SALVADOR.

Cuadro 18. El Salvador: Porcentaje de hogares nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por tipo de vivienda, según materiales de la vivienda

MATERIALES DE LA VIVIENDA	TIPO DE VIVIENDA					TOTAL
	Casa independiente	Apartamento	Pieza en casa	Pieza en meson	Local no apto destinado para habitación rancho, casa improvisada	
PAREDES						
Concreto o mixto	55.6	0.6	6.3	12.6	1.0	76.1
Bahareque	1.7	0.0	0.0	0.0	0.3	2.0
Adobe	13.3	0.0	0.8	2.1	0.0	16.2
Lámina metálica	2.1	0.0	0.0	0.1	0.2	2.5
Madera, paja, palma, desecho	0.3	0.0	0.0	0.1	0.5	0.9
Otro	1.5	0.1	0.1	0.1	0.5	2.3
TOTAL	74.4	0.7	7.3	15.0	2.5	100
TECHO						
Losa de concreto	3.5	0.3	0.4	0.7	0.1	5.0
Lámina de asbesto	14.0	0.1	0.7	2.7	0.1	17.6
Lámina de fibrocemento	7.1	0.0	0.6	1.6	0.0	9.2
Teja	38.6	0.3	3.8	7.8	0.6	51.1
Lámina metálica, paja, palma y otros	11.3	0.0	1.8	2.1	1.5	17.1
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100
PISO						
Cerámica	7.6	0.1	0.8	0.3	0.1	9.0
Losa de cemento	11.0	0.1	1.7	3.7	0.5	17.0
Ladrillo de cemento	41.2	0.4	3.9	9.4	0.1	55.1
Ladrillo de barro	2.3	0.0	0.3	0.4	0.0	3.0
Madera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Tierra	11.4	0.0	0.6	0.4	1.2	13.6
Otro	1.0	0.0	0.0	0.7	0.5	1.9
TOTAL	74.5	0.7	7.3	15.0	2.5	100

Cuadro 19. El Salvador: Porcentaje de hogares nicaragüenses arraigadas en el oriente de El Salvador por número de dormitorios de la vivienda, según número de miembros del hogar. 2011

Miembros del hogar	Número de dormitorios de la vivienda						Total
	0	1	2	3	4	5	
1	12.6	4.8	2.1	0.4	0.1	0.3	20.3
2	11.0	6.1	1.0	0.0	0.0	0.0	18.1
3	10.2	9.0	2.4	0.1	0.1	0.0	21.9
4	6.6	8.5	4.1	0.8	0.0	0.0	20.0
5	5.8	4.8	3.5	2.1	0.6	0.0	16.8
6	0.3	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	1.0
7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.6
8	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.4
9	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4
10	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
11	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
12	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
13	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Total	47.0	34.0	14.0	3.8	0.8	0.4	100.0

Cuadro 20. El salvador: Porcentaje de población total nicaragüense arraigadas en el oriente de El Salvador por vínculo familiar en El Salvador según sexo parentesco con el jefe de hogar. 2011. (Cantidad de personas).

Sexo y relación de parentesco con el jefe de hogar	Vínculo familiar en El Salvador				Total
	Espos(a) (a)	Hijos (as)	Padre o madre	Otro	
Jefe ó jefa	8.6	11.0	1.5	31.9	53.0
Espos(a) ó compañero(a)	6.5	3.8	0.2	11.0	21.5
Hijo ó hija	0.3	0.3	7.0	6.1	13.7
Yerno ó nuera	0.2	0.4	0.0	0.8	1.4
Nieto ó bisnieto	0.0	0.0	0.2	0.3	0.5
Hermano ó hermana	0.0	0.0	0.0	1.6	1.6
Sobrino ó sobrina	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
Padre ó madre	0.0	0.4	0.0	0.2	0.6
Suegro ó suegra	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Otros parientes	0.0	0.3	0.2	1.6	2.1
Empleado doméstico	0.5	0.6	0.0	1.8	2.8
Otra no pariente	0.2	0.1	0.3	1.8	2.3
Total	16	17	9.4	57.5	100.0
Hombre					
Jefe ó jefa	7.9	6.8	0.9	26.0	41.6
Espos(a) ó compañero(a)	0.6	0.3	0.0	0.5	1.4
Hijo ó hija	0.3	0.1	2.9	2.6	6.0
Yerno ó nuera	0.1	0.0	0.0	0.3	0.4
Nieto ó bisnieto	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3
Hermano ó hermana	0.0	0.0	0.0	0.9	0.9
Sobrino ó sobrina	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3
Padre ó madre	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Suegro ó suegra	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Otros parientes	0.0	0.1	0.1	0.7	0.9
Empleado doméstico	0.2	0.0	0.0	0.8	1.0
Otra no pariente	0.1	0.0	0.2	1.5	1.8
Total	9.2	7.4	4.2	33.8	54.6
Mujer					
Jefe ó jefa	0.7	4.2	0.6	5.9	11.3
Espos(a) ó compañero(a)	5.9	3.5	0.2	10.6	20.1
Hijo ó hija	0.0	0.2	4.2	3.4	7.8
Yerno ó nuera	0.1	0.4	0.0	0.5	1.0
Nieto ó bisnieto	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Hermano ó hermana	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7
Sobrino ó sobrina	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Padre ó madre	0.0	0.3	0.0	0.2	0.5
Suegro ó suegra	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Otros parientes	0.0	0.2	0.1	0.9	1.2
Empleado doméstico	0.3	0.6	0.0	1.0	1.9
Otra no pariente	0.1	0.1	0.0	0.4	0.6
Total	7.0	9.5	5.1	23.8	45.4

Cuadro 21. El Salvador: Porcentaje población total nicaragüense arraigadas en el oriente de El Salvador por vínculo familiar en país de origen, según sexo y relación de parentesco con el jefe de hogar. 2011. (Cantidad de personas).

Sexo y relación de parentesco con el jefe de hogar	Vínculo familiar en país de origen				Total
	Espos(a)	Hijos (as)	Padre o madre	Otro	
Jefe ó jefa	1.1	3.6	27.3	21.0	53.0
Espos(a) ó compañero(a)	0.1	0.9	12.0	8.5	21.5
Hijo ó hija	0.1	0.0	1.6	12.0	13.7
Yerno ó nuera	0.0	0.0	0.8	0.6	1.4
Nieto ó bisnieto	0.0	0.0	0.3	0.2	0.5
Hermano ó hermana	0.0	0.1	0.6	0.9	1.6
Sobrino ó sobrina	0.0	0.0	0.2	0.2	0.4
Padre ó madre	0.0	0.3	0.0	0.3	0.6
Suegro ó suegra	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Otros parientes	0.0	0.2	0.7	1.2	2.1
Empleado doméstico	0.0	0.4	1.6	0.9	2.8
Otra no pariente	0.0	0.1	1.3	1.0	2.3
Total	1.3	5.6	46.2	46.9	100.0
Hombre					
Jefe ó jefa	0.9	2.1	22.9	15.8	41.6
Espos(a) ó compañero(a)	0.0	0.1	0.5	0.8	1.4
Hijo ó hija	0.1	0.0	0.7	5.2	6.0
Yerno ó nuera	0.0	0.0	0.2	0.2	0.4
Nieto ó bisnieto	0.0	0.0	0.2	0.1	0.3
Hermano ó hermana	0.0	0.1	0.4	0.4	0.9
Sobrino ó sobrina	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3
Padre ó madre	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Suegro ó suegra	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Otros parientes	0.0	0.1	0.3	0.5	0.9
Empleado doméstico	0.0	0.1	0.5	0.4	1.0
Otra no pariente	0.0	0.1	1.0	0.7	1.8
Total	1.0	2.6	26.7	24.3	54.6
Mujer					
Jefe ó jefa	0.20	1.56	4.4	5.2	11.3
Espos(a) ó compañero(a)	0.10	0.78	11.5	7.7	20.1
Hijo ó hija	0.00	0.00	0.9	6.8	7.7
Yerno ó nuera	0.00	0.00	0.6	0.4	1.0
Nieto ó bisnieto	0.00	0.00	0.1	0.1	0.2
Hermano ó hermana	0.00	0.00	0.2	0.5	0.7
Sobrino ó sobrina	0.00	0.00	0.1	0.0	0.1
Padre ó madre	0.00	0.20	0.0	0.3	0.5
Suegro ó suegra	0.00	0.00	0.0	0.1	0.1
Otros parientes	0.00	0.10	0.4	0.7	1.2
Empleado doméstico	0.00	0.29	1.1	0.5	1.9
Otra no pariente	0.00	0.00	0.3	0.3	0.6
Total	0.3	2.9	19.6	22.6	45.4

Cuadro 22. El Salvador: Porcentaje de población total nicaragüense arraigadas en el oriente de El Salvador por condición de alfabetismo, según sexo y grupo de edad. 2011.
(Cantidad de personas).

SEXO Y GRUPO DE EDAD	¿SABE LEER Y ESCRIBIR ?		Total
	Si	No	
7 a 9 años	1.6	0.2	1.8
10 a 12 años	1.3	0.1	1.4
13 a 15 años	3.2	0.0	3.2
16 a 18 años	3.9	0.1	4.0
19 a 23 años	11.2	0.9	12.1
24 a 28 años	18.1	1.2	19.3
29 a 33 años	15.7	2.6	18.3
34 y más años	34.2	5.7	39.9
Total	89.2	10.8	100.0
Hombre			
7 a 9 años	0.5	0.2	0.7
10 a 12 años	0.4	0.0	0.4
13 a 15 años	1.2	0.0	1.2
16 a 18 años	1.6	0.0	1.6
19 a 23 años	5.7	0.6	6.3
24 a 28 años	9.1	1.1	10.2
29 a 33 años	9.5	2.3	11.8
34 y más años	19.6	3.1	22.7
Total	47.6	7.2	54.9
Mujer			
7 a 9 años	1.1	0.0	1.1
10 a 12 años	0.9	0.1	1.0
13 a 15 años	2.1	0.0	2.1
16 a 18 años	2.3	0.1	2.4
19 a 23 años	5.4	0.3	5.7
24 a 28 años	9.0	0.1	9.1
29 a 33 años	6.2	0.3	6.5
34 y más años	14.6	2.7	17.2
Total	41.6	3.6	45.1

Cuadro 23: El Salvador: Porcentaje población total nicaragüense arraigadas en el oriente de El Salvador por asistencia escolar, según sexo y grupo de edad. 2011.
(Cantidad de personas).

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	¿Esta usted estudiando actualmente ?		Total
	Si	No	
7 a 9 años	1.6	0.2	1.8
10 a 12 años	1.2	0.2	1.4
13 a 15 años	2.8	0.5	3.3
16 a 18 años	2.0	2.0	4.0
19 a 23 años	0.8	11.3	12.1
24 a 28 años	0.4	18.9	19.3
29 a 33 años	0.2	18.1	18.3
34 y más años	0.4	39.5	39.9
Total	9.3	90.7	100.0
Hombre			
7 a 9 años	0.6	0.1	0.7
10 a 12 años	0.4	0.0	0.4
13 a 15 años	1.2	0.0	1.2
16 a 18 años	0.8	0.8	1.6
19 a 23 años	0.4	5.9	6.3
24 a 28 años	0.2	10.0	10.2
29 a 33 años	0.2	11.6	11.8
34 y más años	0.2	22.5	22.7
Total	4.0	50.9	54.9
Mujer			
7 a 9 años	1.0	0.1	1.1
10 a 12 años	0.8	0.2	1.0
13 a 15 años	1.6	0.5	2.1
16 a 18 años	1.2	1.2	2.4
19 a 23 años	0.4	5.3	5.7
24 a 28 años	0.2	8.9	9.1
29 a 33 años	0.0	6.5	6.5
34 y más años	0.2	17.0	17.2
Total	5.3	39.8	45.1

Cuadro 24. El salvador: Porcentaje población nicaragüense arraigadas en el oriente de El Salvador por nivel de estudios, según sexo y grupo de edad

SEXO Y GRUPO DE EDAD	NIVEL DE ESTUDIO								Total
	Parvularia	Primaria o básica	Educación media	Carrera corta despues de sexto grado	Superior no universitaria	Técnico universitario	Superior universitaria	Ninguno	
6 a 9 años	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	1.8
10 a 14 años	0.0	2.6	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	3.2
15 a 19 años	0.1	4.1	2.4	0.4	0.2	0.1	0.1	0.5	7.8
20 a 24 años	0.2	6.0	4.5	0.4	0.3	0.5	0.1	0.8	12.8
25 a 29 años	0.4	11.1	5.8	0.2	0.3	0.5	0.5	1.0	19.8
30 a 39 años	0.8	20.4	5.4	0.7	0.5	0.3	0.1	3.1	31.2
40 a 49 años	0.5	9.4	2.4	0.3	0.3	0.0	0.1	1.5	14.5
50 a 59 años	0.6	3.9	1.0	0.2	0.1	0.0	0.1	1.0	6.8
60 y más	0.3	0.9	0.3	0.0	0.1	0.0	0.1	0.5	2.2
Total	2.9	59.8	22.1	2.3	1.8	1.4	1.1	8.7	100.0
Hombre									
6 a 9 años	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
10 a 14 años	0.0	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
15 a 19 años	0.0	1.6	0.9	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	3.2
20 a 24 años	0.2	3.6	2.4	0.2	0.1	0.2	0.0	0.4	7.0
25 a 29 años	0.3	5.5	3.6	0.1	0.2	0.0	0.3	0.8	10.8
30 a 39 años	0.6	12.1	3.4	0.3	0.3	0.2	0.0	2.4	19.2
40 a 49 años	0.3	5.1	1.2	0.2	0.3	0.0	0.0	0.5	7.6
50 a 59 años	0.4	2.4	0.7	0.1	0.0	0.0	0.1	0.3	4.0
60 y más	0.1	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	1.2
Total	1.9	32.8	12.2	1.3	0.9	0.5	0.5	4.7	54.7
Mujer									
6 a 9 años	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	1.1
10 a 14 años	0.0	1.7	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	2.2
15 a 19 años	0.1	2.5	1.5	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6	4.9
20 a 24 años	0.0	2.7	2.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.3	5.9
25 a 29 años	0.1	5.3	2.3	0.1	0.1	0.5	0.2	0.3	8.9
30 a 39 años	0.2	8.5	1.6	0.4	0.2	0.1	0.1	1.0	12.1
40 a 49 años	0.2	4.2	1.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.6	6.3
50 a 59 años	0.2	1.7	0.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.4	3.0
60 y más	0.2	0.3	0.3	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	1.0
Total	1.0	27.6	9.8	1.0	0.9	0.9	0.6	3.6	45.3

